

1. Índice de Precios de Consumo



1.1. INTRODUCCIÓN

En el segundo capítulo de nuestro Informe Anual analizaremos la evolución más reciente del Índice de Precios de Consumo (IPC), un indicador que elabora el INE con periodicidad mensual y que mide la trayectoria perfilada por los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Con carácter previo, se debe indicar que el IPC no recoge las variaciones en los precios derivadas de inversiones efectuadas por los hogares, como la adquisición de vivienda, ni tampoco las operaciones de gasto relativas al autoconsumo, el autosuministro o los salarios en especie. Del mismo modo, no se tiene en cuenta el valor de los consumos intermedios, ni los gastos de los ciudadanos no residentes.

En lo que atañe a los distintos grupos que conforman el IPC y el desglose de las parcelas de gasto que estructuran su información, desde 2017 el INE incorporó al estudio la clasificación europea de consumo ECOICOP, donde se ofreció un nuevo tratamiento de los artículos estacionales y se trasladó la estimación del gasto incurrido en el alquiler de vivienda vacacional desde el grupo "Vivienda" a "Restaurantes y Hoteles", al pasar a considerarse como un servicio de alojamiento.

En 2022, a fin de adaptar la información contenida en el indicador a las nuevas pautas de consumo surgidas tras la pandemia, se actualizó el listado de productos incluidos dentro de la cesta de la compra, incorporando nuevos artículos como las mascarillas higiénicas y la suscripción de periódicos online, y se elaboró una nueva estructura de ponderaciones en base 2021.

Posteriormente, el INE amplió la cobertura de los bienes y servicios relacionados con la factura eléctrica y el gas, añadiendo a la evolución

de los precios del mercado regulado, las tarifas del mercado libre, a las que no se tenía en consideración hasta la fecha.

En cuanto a su metodología, hasta diciembre de 2022, el IPC se elaboraba a partir de los datos relativos al gasto en consumo de los hogares residentes en España que proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Sin embargo, a partir de enero de 2023, la fuente principal de información para elaborar el índice ha pasado a basarse en las estimaciones de la Contabilidad Nacional, adaptando así el indicador a lo que establece la normativa europea en el *Reglamento 2020/1148, de la Comisión Europea*, y que ha supuesto modificar la estructura de ponderaciones y el peso relativo de cada uno de los productos que integran la cesta de la compra en España.

En cualquier caso, el estudio del IPC adquiere una gran trascendencia en múltiples ámbitos, como pueden ser el jurídico, el económico y el social, siendo sus aplicaciones numerosas y relevantes. No en vano, es un indicador cuyo uso se encuentra ampliamente extendido como parámetro de referencia para la actualización de rentas, costes, rentas inmobiliarias o pensiones, entre otras.

En cuanto a la información recogida en el presente capítulo, esta se estructura de la siguiente forma:

1.2. Algunas consideraciones previas. Política monetaria BCE e IPC armonizado.

1.3. Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias.

1.4. Principales resultados.

1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS. POLÍTICA MONETARIA BCE E IPC ARMONIZADO

La evolución sostenida de los precios se erige como un objetivo prioritario de la política monetaria, dado que contribuye a proteger el valor de la moneda y salvaguardar la estabilidad macroeconómica de un territorio.

Asimismo, mantener la estabilidad de los precios posibilita a los agentes económicos operar dentro de un marco estable y de certidumbre, permitiendo no sólo asignar los recursos de una forma más eficiente e incrementar con ello el potencial productivo de la economía, sino también ser más competitivos al estimular un mayor volumen de transacciones en los mercados, lo que contribuye, en definitiva, al crecimiento económico y del empleo.

En entornos como el área del euro, la pérdida de competitividad de un determinado país o región por efecto de la inflación no puede corregirse mediante devaluaciones, y, en estos casos, una variación brusca de los precios ajena al crecimiento real de la demanda, supone mermar la competitividad de los bienes y de los servicios dispuestos en el mercado, lo que termina repercutiendo sobre la actividad productiva y, por lo tanto, sobre el empleo.

Es por todo ello que, en el ámbito de la Eurozona, la estabilidad de los precios resulta un objetivo primordial para el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, cuyo Consejo de Gobierno lo ha fijado, desde julio de 2021, como «un incremento interanual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) del 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico, entendiendo que tanto las desviaciones positivas como las negativas sobre este objetivo de inflación son igualmente indeseables».

A mediados de 2014, tras el periodo de fuerte recesión económica derivada de la crisis financiera, cuyo efecto sobre el conjunto del Eurogrupo resultó especialmente intenso, y en un contexto de bajas perspectivas de inflación, la autoridad monetaria europea puso en marcha una batería de estímulos monetarios para tratar de favorecer el crecimiento económico y mantener la estabilidad de los precios.

Los más destacados fueron reducir los tipos de interés de referencia hasta su límite inferior efectivo y el inicio de un programa de compra neta de activos, que en su origen alcanzó los 60.000 millones de euros mensuales.

En un primer momento, la introducción de este paquete de medidas impulsó la reactivación económica de la Eurozona, favoreciendo la transmisión del crédito a la economía real y mejorando las expectativas de inflación en el medio plazo. Sin embargo, el surgimiento de determinados conflictos geopolíticos, tanto internos como externos, junto a la elevada volatilidad de los mercados financieros y de las materias primas ocurrida en 2016, hizo que la recuperación de la economía de la zona se mantuviera extremadamente lenta y débil.

Ante esta tesitura, el Consejo de Gobierno del BCE tomó la decisión de aplicar nuevas medidas de estímulo que se rubricaron en una

TIPOS DE INTERÉS DEL BCE (OPF Y FACILIDAD DE DEPÓSITO) Y LA FED. ENE. 2008 - JUN. 2025

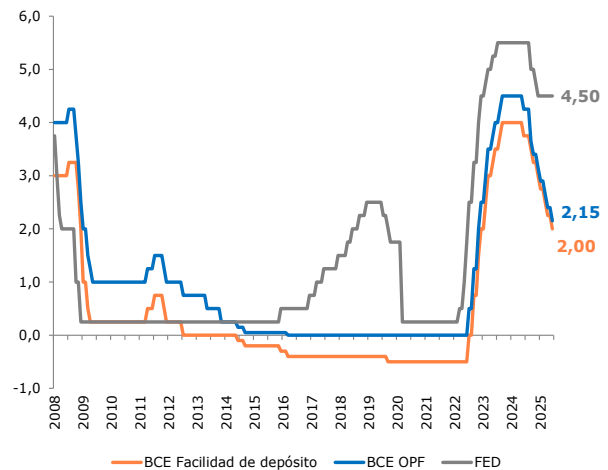


GRÁFICO 1.2.1

inyección de liquidez adicional de 20.000 millones de euros (hasta los 80.000 millones de euros), la ampliación de la compra de activos también a títulos de empresas no financieras y una nueva rebaja de los tipos de interés oficiales. En este último caso, se situó los tipos de referencia para las operaciones principales de financiación en el mínimo histórico del 0,0%, los de facilidad marginal de crédito en el 0,25% y los de facilidad de depósito en el -0,4 por ciento.

El marcado carácter expansivo de la política monetaria del BCE abarató los costes de financiación de las empresas y los hogares, facilitando con ello el acceso al crédito y aportando un mayor dinamismo a la actividad económica, ajustando, al mismo tiempo, de una manera más equilibrada las expectativas de inflación hacia una tasa cercana al objetivo del 2,0% a medio plazo.

En 2017, la actividad de la Eurozona mostró una mayor firmeza en su crecimiento y la inflación comenzó a repuntar, debido, en buena parte, a las favorables condiciones de financiación. Sin embargo, en el caso concreto de los precios, este incremento se correspondió casi en su totalidad al repunte de la energía, y en un contexto en donde la componente subyacente se mantenía todavía contenida, sin que se mostraran señales claras de una tendencia al alza como respuesta a los patrones de consumo.

En este contexto, el BCE procedió a normalizar, en sus sucesivas reuniones de 2017 y 2018, su política de estímulos no convencionales, en el marco de un proceso que se vio revertido en septiembre de 2019, ante el empeoramiento paulatino que observaba el clima económico, y que supuso que su Consejo de Gobierno acordara rebajar en una décima más los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito hasta el -0,5% y recuperar el programa de compra neta de activos, con una inyección mensual de liquidez de 20.000 millones de euros, a partir de noviembre de 2019.

Posteriormente, como respuesta a la crisis sanitaria y económica que supuso la irrupción del COVID-19, en marzo de 2020 se

anunció el refuerzo de la compra temporal de activos por importe de 120.000 millones de euros adicionales y la puesta a disposición de los mercados de un nuevo programa de compra de activos de emergencia ante la pandemia (PEPP), por un importe inicial de 750.000 millones de euros. Una medida de estímulo monetario de carácter extraordinario que se vio ampliada ese mismo año hasta en dos ocasiones por el recrudecimiento de la crisis, en 600.000 millones y 500.000 millones de euros adicionales, hasta alcanzar una dotación total de 1,85 billones de euros.

A lo anterior, también informaron de otras dos medidas de calado para la actividad económica, como fueron la ampliación del programa de compras de deuda corporativa a pagarés de entidades no financieras, y la flexibilización del tipo de colateral con el que las entidades financieras acuden a las subastas de liquidez organizadas por el BCE, con el objetivo de favorecer que esta liquidez pudiera tener un mayor traslado sobre la economía real.

Estos movimientos amortiguaron en buena parte las turbulencias financieras y el impacto de la rápida evolución de la crisis en la Eurozona, desplegando una batería de medida sin precedentes en materia monetaria, para tratar de estabilizar el sistema financiero y garantizar la liquidez en la zona euro, manteniéndose, además, el entorno de bajos tipos de interés y las favorables condiciones de acceso al crédito de hogares y empresas.

Sin embargo, a mediados de 2021, tras la contención mostrada durante más de una década, la inflación comenzó a repuntar con fuerza por la combinación de distintos fenómenos ajenos al comportamiento real del consumo. De un lado, el encarecimiento continuado de las materias primas energéticas y alimentarias, y, por otro, las distorsiones que se generaron en las cadenas de suministros por la fuerte recuperación de la demanda embalsamada durante la pandemia, una vez dio comienzo la reactivación económica y se fueron relajando la medidas implantadas frente al COVID-19.

Perturbaciones de oferta y de demanda que se esperaban fueran transitorias, pero que se fueron intensificando en 2022 hasta situar a la inflación en máximos, especialmente tras el inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, y cuyos efectos se fueron trasladando de manera paulatina sobre los elementos más estructurales de la cesta de la compra, a través de un incremento continuado de los costes productivos.

En un intento de contener la inusitada escalada de la inflación en Europa y que estaba cobrando una especial intensidad en la componente subyacente, el BCE anunció, en julio de 2022, la primera subida de los tipos de referencia en la zona del Euro desde 2014. Se puso fin así a la política de intereses negativos y se dio inicio a un agresivo ciclo de subidas que elevó los tipos, en apenas seis meses, hasta el 2,5%, a diciembre de 2022, y hasta el máximo histórico del 4,5%, en septiembre de 2023.

Pese a la creciente debilidad mostrada por la economía europea, sobre todo, en el ámbito industrial, el BCE mantuvo los tipos de interés inalterados hasta junio de 2024, cuando su Consejo de Gobierno anunció una rebaja de 25 pb en los tipos debido a que el IPCA comenzaba a consolidar una senda de moderación, al abrigo, en gran parte, del abaratamiento de los costes energéticos, y, aunque con altibajos, iniciaba un acercamiento progresivo hacia los objetivos de estabilidad de precios.

La relajación de la política monetaria del BCE tuvo continuidad en el segundo semestre del pasado año y se ha mantenido durante los primeros compases de 2025, implementándose hasta siete rebajas de los tipos de referencia, hasta situarlos en el 2,00% en los aplicables a la facilidad de depósito, el 2,15% en las operaciones principales de financiación, y el 2,40% a la facilidad marginal de crédito, en junio de 2025.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PONDERACIONES POR GRUPOS DEL IPC. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS				NACIONAL				Var.	Var.
	2021	2022	2023*	2024	2021	2022	2023*	2024	Canarias	Nacional
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	242,5	231,4	200,8	197,0	236,2	226,1	195,8	191,6	-3,7	-4,2
Bebidas alcohólicas y Tabaco	29,0	28,4	36,6	35,3	32,0	31,2	40,0	38,5	-1,3	-1,5
Vestido y Calzado	53,8	50,9	32,6	32,6	63,7	60,2	39,3	39,5	-0,1	0,2
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	120,9	127,3	115,6	108,0	135,8	142,5	126,8	120,0	-7,6	-6,8
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	57,9	56,1	55,2	50,2	59,4	58,0	58,4	53,5	-5,0	-4,9
Medicina	42,6	47,3	64,4	61,3	39,3	43,7	59,8	57,9	-3,1	-1,9
Transporte	139,3	145,4	155,4	165,5	124,5	129,8	138,0	143,8	10,0	5,8
Comunicaciones	38,1	36,3	32,4	33,4	37,3	35,6	32,4	33,5	1,0	1,1
Ocio y Cultura	73,8	70,0	83,8	89,5	67,9	63,7	78,7	85,9	5,7	7,2
Enseñanza	17,4	16,6	21,0	19,7	16,6	15,9	20,0	18,8	-1,3	-1,3
Restaurantes y hoteles	115,1	127,7	127,1	133,2	116,4	130,3	132,4	139,3	6,1	6,9
Otros bienes y servicios	69,8	62,6	75,0	74,4	71,0	63,1	78,4	77,9	-0,6	-0,5
GENERAL	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000		

*Desde enero de 2023, el cálculo de las ponderaciones se realiza a partir de la Contabilidad Nacional, en vez de en la EPF del INE.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DEL IPC*. 2024

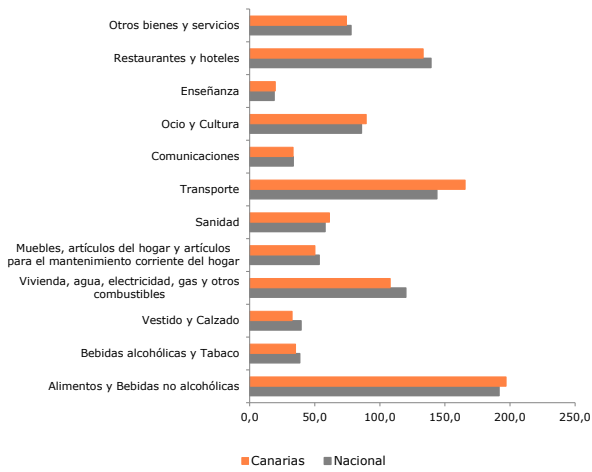


GRÁFICO 1.2.2

*Ponderaciones en %

A este respecto, se debe hacer mención al importante cambio operativo que implementó el BCE a partir de septiembre de 2024 y que supuso estrechar el diferencial máximo entre el tipo de las operaciones principales de financiación y el de facilidad de depósito a 15 pb (anteriormente era de 50 pb), debido al peso que ha ido cobrando este último en los mercados financieros y que ha pasado a ser el tomado de referencia por parte de la Autoridad Monetaria europea para orientar sus decisiones de política monetaria.

Tras este repaso de la política monetaria del BCE en la última década, a continuación analizaremos la trayectoria perfilada por Índice de Precios de Consumo (IPC) en el transcurso de 2024, prestando especial atención a su evolución en Canarias.

Cabe recordar que, pese al uso generalizado del IPC, éste presenta limitaciones inherentes a su propia definición, ya que no comprende en su totalidad las transacciones que se producen en un país o en una región, al no incluir, entre otras, las operaciones con bienes de inversión, con bienes intermedios o aquellos recibidos en especie.

1.2.1. Ponderaciones.

Atendiendo a la parcela de gasto en la que se encuadran cada uno de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra, el Índice de Precios de Consumo (IPC) se estructura en diversos grupos, subgrupos, clases y subclases, incluyendo también una clasificación por rúbricas y otra por grupos especiales.

El peso que ostenta cada uno de estos grupos sobre el gasto total incurrido por los hogares, es lo que se denomina "ponderación", que estima la repercusión que ejerce cada parcela de consumo (Grupos ECOICOP) sobre la variación final del índice general.

Hasta diciembre de 2022, estas ponderaciones eran elaboradas por el INE conforme a la información recogida por la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), donde se incluyen estimaciones del gasto en productos de consumo realizado por los hogares residentes en las viviendas familiares en España.

No obstante, desde comienzos de 2023, la fuente principal de información ha pasado a basarse en las estimaciones de la Contabilidad Nacional, lo que ha supuesto modificar la estructura de ponderaciones y el peso relativo de cada uno de los productos que integran la cesta de la compra.

Cuatro son los grupos que tradicionalmente asumen una mayor relevancia en la conformación de los precios de Canarias, a saber, «Alimentos y bebidas no alcohólicas», «Transporte», «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y «Restaurantes y hoteles», que durante 2024 han representado, conjuntamente, el 60,4% de la cesta de la compra del consumidor canario.

Ordenándolos en función de su peso, «Alimentos y bebidas no alcohólicas» representa el 19,7% de la cesta de la compra en Canarias, «Transporte» supone el 16,5%, «Restaurantes y hoteles» el 13,3% y «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» el 10,8 por ciento.

Estos cuatro grupos son también los de mayor ponderación en el conjunto del país, suponiendo «Alimentos y bebidas no alcohólicas» el 19,2% de la cesta de la compra; seguido de «Transporte», con una aportación del 14,4%; y de «Restaurantes y hoteles» y «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que representan el 13,9 % y el 12,0%, en cada caso.

En conjunto, suponen el 59,5% de los bienes y servicios recogidos en la cesta de la compra nacional, un porcentaje 9 décimas inferior al valor que representan estos mismos grupos en Canarias.

En relación con lo anterior, resulta de interés destacar que la mayor parte de este diferencial se debe a la mayor incidencia que adquiere

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2023-2024

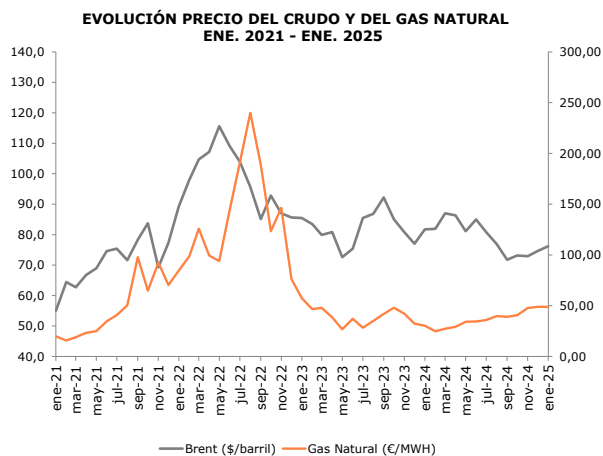
	ESPAÑA		EUROZONA		UNIÓN EUROPEA	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	7,3	1,8	6,1	1,9	5,9	2,4
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,4	5,0	6,1	5,8	6,7	5,6
Vestido y Calzado	3,8	-1,1	2,3	0,7	2,8	0,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-5,8	7,4	-2,8	2,9	-1,3	3,4
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,0	0,6	2,7	-0,2	3,2	0,2
Sanidad	2,2	1,9	2,9	3,2	4,3	3,6
Transporte	3,8	0,7	2,5	1,2	2,2	1,0
Comunicaciones	3,1	0,2	-0,3	-3,6	0,8	-2,7
Ocio y Cultura	3,9	3,9	3,3	2,5	3,7	2,7
Enseñanza	3,0	2,5	3,9	4,1	4,9	5,0
Restaurantes y hoteles	5,6	4,1	5,5	4,6	6,0	4,8
Otros bienes y servicios	3,8	3,5	4,2	4,5	4,7	4,4
SUBYACENTE*	4,0	2,6	3,9	2,7	4,3	2,9
GENERAL	3,3	2,8	2,9	2,4	3,4	2,7

Fuente: EUROSTAT; *Subyacente: General, excluida la energía y los alimentos no procesados.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.2.2

GRÁFICO 1.2.3



«Transporte» en las Islas en comparación con el resto del territorio nacional, lo que resulta lógico dada la situación de lejanía, insularidad y fragmentación territorial de Canarias. A ello se añade la mayor repercusión sobre la cesta de la compra de Canarias de «Alimentos y bebidas no alcohólicas».

En cambio, cuentan con una menor ponderación en el Archipiélago los grupos de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y de «Restaurantes y hoteles».

1.2.2. Índice de Precios de Consumo Armonizado.

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** es un indicador que proporciona una medida común de la inflación para todos los países de la Unión Europea (UE), dentro del contexto de armonización de estadísticas a escala europea.

Se debe indicar la existencia de dos diferencias significativas en la cobertura de los datos con respecto al IPC, pues el IPCA cubre los gastos de consumo que realizan todos los hogares dentro del territorio económico de cada Estado Miembro de la UE, sean o no residentes, mientras que el IPC tan solo recoge el gasto en consumo incurrido por los residentes, tanto si lo efectúan dentro del territorio económico del país como en el exterior.

Del mismo modo, en lo que se refiere a la cobertura de los bienes y servicios incluidos en la cesta de la compra, el IPC incorporó, desde la entrada en vigor de la base 2016, los juegos de azar, que no forman parte del IPCA.

Tras los máximos históricos observados en 2022, tanto en la Eurozona y la Unión Europea, como en España, el menor ritmo de avance que perfiló el IPCA en 2023 tuvo continuidad, con carácter general, durante la mayor parte del pasado ejercicio.

Así, el IPCA pasó de finalizar 2023 con un aumento interanual en la Eurozona del 2,9% y del 3,4% en el conjunto de la UE, a moderar su crecimiento, a diciembre de 2024, hasta el 2,4% y el 2,7%, respectivamente, al tiempo que en nuestro país el aumento de los precios cerró el pasado ejercicio en el 2,8%, frente al 3,3% con que finalizó un año antes.

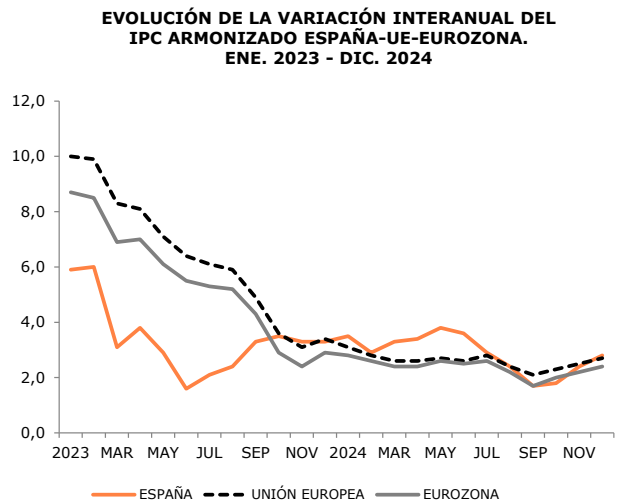


GRÁFICO 1.2.4

En 2024, los datos de cierre del año confirmaron la senda de moderación que mantuvieron los precios durante la mayor parte del ejercicio y su acercamiento progresivo hacia los objetivos de estabilidad marcados por el BCE, si bien, intercalando distintas intensidades entre los distintos meses del año, y permaneciendo durante su amplia mayoría en valores superiores.

No en vano, pese a la moderación perfilada, los precios repuntaron ligeramente al alza durante el último trimestre de 2024, debido al impacto del encarecimiento de la energía, especialmente en la cotización internacional del petróleo y del gas natural, siendo este último el componente que mayor peso ostenta sobre los precios finales de la electricidad.

Ello en un contexto condicionado también por la depreciación del euro frente al dólar en el último tramo del año, y que implicó cerrar el ejercicio en su valor mínimo desde finales de 2022, encareciendo con ello la adquisición de materias primas en Europa y, en consecuencia, generando un efecto alcista adicional sobre el IPCA.

En cuanto a la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto sobre los precios de los elementos más volátiles, es decir, de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, aunque

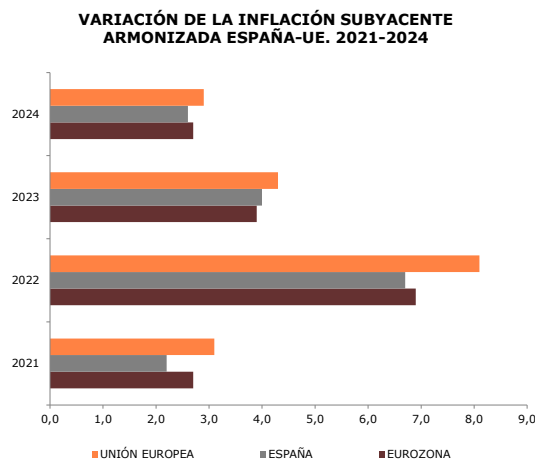


GRÁFICO 1.2.5

también moderó de manera significativa su ritmo de crecimiento con respecto al año anterior, mostró una mayor resistencia en su contención, finalizando, además, el ejercicio en valores superiores al avance de la inflación general, tanto en la Eurozona como en la Unión Europea.

Así, la inflación subyacente finalizó 2024 registrando un aumento en la Eurozona del 2,7% interanual, del 2,9% en la UE y del 2,6% en España.

Trasladando el estudio a los países que ejercen una mayor influencia económica sobre Canarias, por su especial vinculación con nuestra actividad turística, se observa que los precios en Alemania crecieron, a diciembre de 2024, un 2,8% interanual. Un resultado un punto inferior al 3,8% con que finalizó 2023 y que fue consecuencia, en buena parte, de los menores precios energéticos y de los alimentos en comparación con el ejercicio previo, en contraste con la menor moderación de los precios más estructurales, a la vista del aumento del 3,4% que observó la inflación subyacente alemana, aunque fuera en todo caso inferior al 3,7% con que cerró un año antes.

Durante 2024, la evolución de los precios en el país germano se reprodujo en un contexto marcado por la fragilidad que siguió acusando su economía el pasado año, particularmente intensa en la actividad industrial y el sector exportador del país, y que le llevó a cerrar el ejercicio con una nueva caída del PIB, en este caso del 0,2%, y que agudizó el retroceso del 0,3% que contabilizó en 2023.

Por su parte, la inflación en el Reino Unido cerró 2024 con un incremento del 3,5% interanual, también inferior al 4,2% cifrado en diciembre de 2023, en un escenario en el que se repitió un patrón similar al observado en la Eurozona, marcado por un significativo abaratamiento de las materias primas energéticas y los alimentos, tras los máximos cifrados los años anteriores, y una mayor resistencia a la baja en sus componentes subyacentes, que finalizaron el ejercicio con un avance del 4,2 por ciento .

En cuanto a las demás economías relevantes de la UE, Francia e Italia registraron un crecimiento interanual, a diciembre de 2024, del 1,6%, y del 1,4%, inferior en ambos casos al objetivo marcado por el BCE, mientras que en otros países como Suecia y Finlandia el crecimiento de su Índice General de Precios se situó en el 1,6% y el 4,1%, respectivamente.

IPC ARMONIZADO EN LA UE. Diciembre. Variación Interanual

	2021	2022	2023	2024
ALEMANIA	5,7	9,6	3,8	2,8
AUSTRIA	3,8	10,5	5,7	2,1
BÉLGICA	6,6	10,2	0,5	4,4
CHIPRE	4,8	7,6	1,9	3,1
ESLOVAQUIA	5,1	15,0	6,6	3,2
ESLOVENIA	5,1	10,8	3,8	2,0
ESPAÑA	6,6	5,5	3,3	2,8
FINLANDIA	12,0	17,5	4,3	4,1
FRANCIA	3,2	8,8	1,3	1,6
GRECIA	3,4	6,7	4,1	1,8
HOLANDA	4,4	7,6	3,7	2,9
IRLANDA	5,7	8,2	3,2	1,0
ITALIA	4,2	12,3	0,5	1,4
LUXEMBURGO	7,9	20,7	0,9	3,4
MALTA	10,7	20,0	1,6	1,9
PORTUGAL	5,4	6,2	3,2	1,6
EUROZONA	2,6	7,3	3,7	1,8
BULGARIA	6,4	11,0	1,0	3,9
CROACIA	2,8	9,8	1,9	3,1
DINAMARCA	5,0	9,2	2,9	2,4
ESTONIA	6,6	14,3	5,0	2,1
HUNGRÍA	5,2	12,7	5,4	4,5
LETONIA	3,4	9,6	0,4	1,8
LITUANIA	7,4	25,0	5,5	4,8
POLONIA	8,0	15,3	6,2	3,9
REPÚBLICA CHECA	5,4	16,8	7,6	3,3
RUMANÍA	6,7	14,1	7,0	5,5
SUECIA	4,5	10,8	1,9	1,6
UNIÓN EUROPEA	5,3	10,4	3,4	2,7
REINO UNIDO	4,8	9,2	4,2	3,5

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.2.3

1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO. NACIONAL Y CANARIAS.

1.3.1. Nacional

El IPC en España finalizó 2024 con un aumento del 2,8%, un resultado 5 décimas inferior al 3,3% que registró en diciembre de 2023 y que se enmarcó dentro de la tendencia de moderación de precios que ya se venía observando desde el ejercicio previo, tras los máximos alcanzados en 2022.

Un menor ritmo de avance del IPC que se fue consolidando en el transcurso del año, aunque con fluctuaciones en algunos meses, y que se produjo en consonancia con la mayor estabilidad que mostraron los costes energéticos con respecto a los ejercicios anteriores. En particular los carburantes y los combustibles, cuyos precios mantuvieron una cierta tendencia a la baja, aún a pesar de la confluencia de varias fuentes de incertidumbre y la volatilidad observada en los mercados internacionales.

Otro factor que contribuyó a la contención de los precios en nuestro país fue la moderación de los precios de los alimentos y el mayor grado de normalización en las cadenas de suministro global, a lo que se sumó también el efecto de las restricciones monetarias del BCE, cuyo Consejo de Gobierno, pese a la relajación que iniciaron en el mes de junio, mantuvo los tipos de interés en valores elevados durante todo el año con el objetivo de controlar el avance de la inflación.

Con todo, se debe destacar que, pese a la tendencia de moderación que imperó en 2024, con carácter general, el IPC en nuestro país experimentó una leve aceleración en el último tramo del ejercicio, impulsado, en buena parte, por el repunte de la tarifa eléctrica a consecuencia del incremento de los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural, y de otros factores que ya se venían arrastrando desde comienzos del año como la retirada de algunas de las medidas implantadas los ejercicios previos a fin de reducir su precio final.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO
Var. Interanual
ENE. 20 - DIC. 24

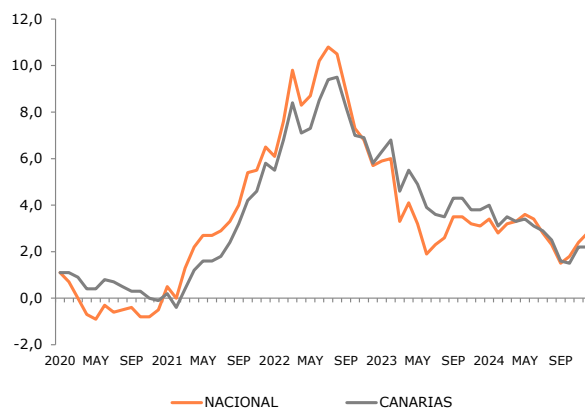


GRÁFICO 1.3.1

No en vano, diferenciando entre los distintos **grupos** que conforman el IPC, se constata que el segmento que mayor repercusión ejerció al alza sobre el crecimiento general de los precios, al cierre de 2024, fue «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», con un aumento interanual del 7,4% y una aportación de 0,9 puntos al IPC nacional, que se produjo en coherencia con el fuerte ascenso contabilizado por la factura eléctrica (+14,6%).

A este grupo le siguió «Restaurantes y hoteles», cuyo avance de los precios se situó en el 4,1%, incorporando 6 décimas al IPC, y «Ocio y cultura» y «Alimentos y Bebidas no alcohólicas», que registraron sendos repuntes del 3,2% y el 1,8%, contribuyendo con 3 décimas de punto, en ambos casos, al crecimiento de los precios nacionales, a diciembre de 2024.

El resto de grupos que conforman el IPC en el conjunto del Estado también cifraron incrementos, aunque con un carácter más moderado, sumando de manera conjunta 7 décimas al crecimiento del índice general.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2020-2024

	CANARIAS					NACIONAL				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,6	4,1	15,3	9,8	1,2	1,1	5,0	15,7	7,3	1,8
Bebidas alcohólicas y Tabaco	2,2	1,8	4,3	3,8	4,1	0,3	1,6	7,2	3,4	5,0
Vestido y Calzado	0,8	1,0	-2,7	0,6	-2,3	0,9	1,0	1,8	1,6	0,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,0	20,7	-6,0	-3,5	6,3	-0,1	23,3	-4,5	-5,9	7,4
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,5	1,8	8,4	1,5	0,0	0,4	2,1	8,5	2,0	0,6
Sanidad	-0,1	0,9	0,9	3,0	1,1	0,5	0,9	1,0	2,2	1,9
Transporte	-3,5	11,3	5,6	2,3	1,0	-4,4	10,9	3,3	3,9	0,6
Comunicaciones	-4,1	-0,3	-1,9	3,1	0,1	-4,1	-0,3	-1,9	3,1	0,1
Ocio y Cultura	-1,9	1,0	4,2	2,4	1,9	-1,6	1,7	3,8	3,1	3,2
Enseñanza	1,0	1,1	2,3	3,7	2,3	-0,2	1,2	1,4	3,0	2,5
Restaurantes y hoteles	0,5	2,1	8,8	6,8	4,1	0,3	3,1	7,8	5,5	4,1
Otros bienes y servicios	1,7	2,0	5,0	2,7	3,2	1,2	1,5	4,5	3,8	3,4
GENERAL	-0,1	5,8	5,8	3,8	2,2	-0,5	6,5	5,7	3,1	2,8
INFLACIÓN SUBYACENTE*	0,0	1,9	7,1	3,9	2,2	0,1	2,1	7,0	3,8	2,6

Fuente: INE; *General sin alimentos elaborados ni productos energéticos. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.1

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC. CC.AA. Diciembre

	2020	2021	2022	2023	2024
Andalucía	-0,3	6,7	6,2	3,3	2,7
Aragón	-0,6	7,2	5,9	2,5	3,1
Asturias	-0,6	6,2	5,8	2,9	3,1
Islas Baleares	-0,4	6,5	5,5	3,3	3,4
Canarias	-0,1	5,8	5,8	3,8	2,2
Cantabria	-0,5	6,8	5,3	3,3	2,9
Castilla y León	-0,7	7,3	6,5	2,8	2,7
Castilla-La Mancha	-0,9	7,6	6,8	3,4	2,5
Cataluña	-0,6	6,1	5,2	3,2	2,9
Comunidad Valenciana	-0,5	6,8	5,5	3,3	2,8
Extremadura	-0,5	7,1	6,5	2,4	2,8
Galicia	-0,4	6,7	6,4	3,2	2,7
Madrid	-0,8	6,2	4,9	2,7	2,9
Murcia	-0,4	6,3	6,3	3,0	2,6
Navarra	-0,6	6,6	6,4	2,9	2,7
País Vasco	-0,3	6,4	5,4	3,1	3,6
La Rioja	-0,8	7,0	5,8	3,1	2,8
Ceuta	-0,4	5,5	6,2	3,3	2,2
Melilla	0,1	6,9	6,6	3,4	2,6
Nacional	-0,5	6,5	5,7	3,1	2,8

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.2

Todo ello, en un escenario donde la **inflación subyacente** moderó de manera notable su ritmo de crecimiento en 2024, **cerrando el ejercicio con un alza del 2,6%, 1,2 puntos inferior al crecimiento con que finalizó el año anterior (+3,8%) y 2 décimas menos en comparación con el IPC general (+2,8%)**.

1.3.2. Canarias

En Canarias, el IPC también moderó de manera significativa su avance, cerrando 2024 con un repunte del 2,2%, un resultado 1,6 puntos inferior al que contabilizó en 2023 (+3,8%), y seis décimas por debajo de la media nacional (+2,8%).

El menor avance del IPC en el Archipiélago con respecto al resto del Estado vino explicado, en gran parte, por el menor incremento de los precios de los servicios relacionados con la vivienda, toda vez que el grupo «Vivienda, electricidad, gas y otros combustibles» cifró, a diciembre de 2024, un repunte interanual en Canarias del 6,3%, 1,2 puntos inferior al observado en el concierto nacional (+7,1%), y una contribución de 7 décimas al IPC general, dos décimas menos que en el conjunto del Estado, donde aportó 9 décimas.

Ello, en un escenario donde los precios del subgrupo «Alquiler de vivienda» crecieron más a nivel estatal (+2,4%) que en Canarias (+2,2%), al igual que «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» (+3,1% nacional, +0,8% Canarias), lo que vino a compensar el mayor crecimiento de la factura eléctrica en las Islas, del 17,6%, frente al 14,6% nacional.

El otro factor que incidió en un menor avance del IPC en las Islas fue la mayor contención que observaron los precios de «Alimentos

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2023-2024

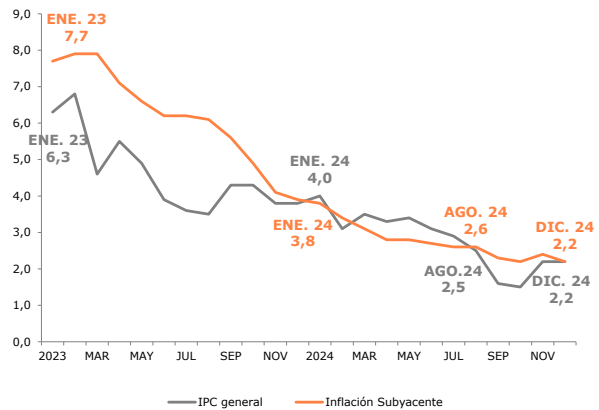


GRÁFICO 1.3.2

y bebidas no alcohólicas», con un crecimiento, al cierre del año, del 1,2%, inferior al aumento del 1,8% que registró en el contexto estatal, y a lo que se añade la caída de mayor intensidad del IPC de los Carburantes en Canarias (-4,3%) frente al conjunto del Estado (-1,1%).

En este último caso, a consecuencia, en buena medida, del “efecto escalón” que subyace de que, en diciembre de 2023, los precios de los carburantes se elevaron un 3,5% en las Islas, mientras que en el concierto estatal descendieron un 0,1 por ciento.

En lo que respecta al resto de grupos en el Archipiélago, la mayoría se mantuvieron en consonancia con la trayectoria perfilada en el conjunto nacional y mostraron también alzas interanuales como es el caso de «Restaurantes y hoteles» (+4,1%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,1%), «Otros bienes y servicios» (+3,2%), «Enseñanza» (+2,3%), «Ocio y cultura» (+1,9%), «Sanidad» (+1,1%), «Transporte» (+1,0%) y «Comunicaciones» (+0,1%).

En el lado opuesto, cabe mencionar la minoración de los precios de «Vestido y calzado», a razón de un 2,3% y en sentido contrario al avance del 0,5% descrito a escala estatal; al tiempo que «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar” mantuvo sus precios invariables con respecto al mismo mes del ejercicio precedente.

INFLACIÓN INTERANUAL POR CCAA. 2024

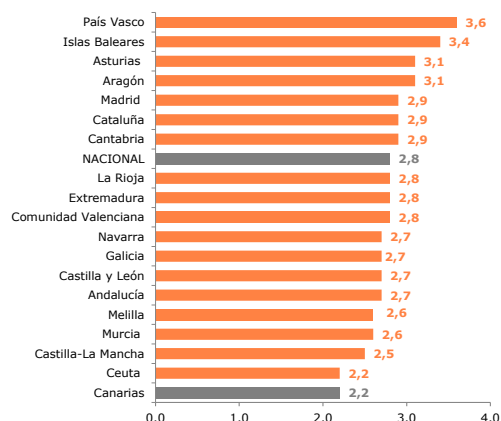


GRÁFICO 1.3.3

En este contexto, la **inflación subyacente**, aquella que descuenta la volatilidad de los precios de los alimentos frescos y de la energía sobre el IPC, **también cerró el ejercicio moderando sus precios de manera significativa en las Islas, pasando del 3,9% de diciembre 2023, hasta el 2,2% con que finalizó 2024**, idéntico crecimiento al del IPC General (+2,2%) y 4 décimas inferior al aumento de los precios más estructurales de la cesta de la compra a escala estatal (+2,6%).

A continuación, analizaremos con un mayor detalle la evolución perfilada por los distintos grupos que componen el Índice de Precios de Consumo en el transcurso de 2024.

Alimentos y bebidas no alcohólicas

«Alimentos y bebidas no alcohólicas» continuó erigiéndose en 2024 como el grupo que mayor peso ostenta de cuantos componen el IPC, tanto en Canarias, con una participación del 19,7%, como en el ámbito nacional, donde supuso alrededor del 19,2% de la cesta de la compra.

Ello a pesar de la importante pérdida de representatividad que supuso sobre este grupo los cambios metodológicos y la nueva estructura de ponderaciones implementados por el INE sobre el IPC en 2023, y que ha implicado reducir en 3,4 puntos su peso sobre el total de la cesta de la compra en las Islas con respecto a la que ostentaba en 2022 (23,1%) y en 3,5 puntos en el caso del concierto nacional, donde suponía el 22,6 por ciento.

En cuanto a su evolución en 2024, el impacto del precio de los «Alimentos y bebidas no alcohólicas» siguió siendo reseñable, con un crecimiento del 1,2% en Canarias y una contribución de dos décimas al IPC general, si bien muy inferior a los fuertes repuntes que cifró en 2023 (+9,8%) y, sobre todo, en 2022 (+15,2%), y también menor al aumento que describió este grupo en el concierto nacional (+1,8%), al cierre del año pasado.

El avance menos pronunciado en Canarias frente a la media estatal respondió, sobre todo, a la mayor contención que mostró el subgrupo «Alimentos», donde apreció un aumento del 0,8%, 7 décimas inferior al repunte del 1,5% registrado en el total nacional, y, en menor medida, del subgrupo «Bebidas no alcohólicas», en cuyo caso el crecimiento en Canarias fue del 4,0%, tres décimas menos que en el conjunto del Estado (+4,3%).

Ahondando hasta las rúbricas, se evidencia que este fenómeno respondió al menor avance o incluso el retroceso registrado en las Islas por la mayoría de las relacionadas con los Alimentos durante 2024. Un fenómeno que habría sido consecuencia, en gran medida, del efecto comparativo de los aumentos de mayor intensidad que observaron muchas de ellas un año antes, y que fue resultado del menor impacto de las medidas fiscales implantadas para amortiguar el incremento de los costes productivos sobre los alimentos en las Islas, al estar muchos de sus productos gravados al tipo cero del IGIC.

Entre estas rúbricas, cabe destacar, por su mayor impacto sobre los precios finales en las Islas, los descensos experimentados por «Legumbres y hortalizas frescas» (-4,8%, por un -3,7% nacional), «Patatas y sus preparados» (-2,2%, frente al +3,7% nacional), «Cereales

VARIACIÓN INTERANUAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Grupo		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,8	1,2
Subgrupo	Alimentos	1,5	0,8
	Bebidas no alcohólicas	4,3	4,0
Rúbrica	Cereales y Derivados	0,4	-0,2
	Pan	2,3	2,0
	Carne de vacuno	7,3	4,7
	Carne de ovino	7,2	10,7
	Carne de porcino	2,3	4,2
	Carne de ave	0,1	-0,7
	Otras carnes	2,1	-0,6
	Pescado fresco y congelado	8,6	4,0
	Crustáceos, Moluscos y Preparados Pescado	1,9	2,9
	Huevos	2,2	0,9
	Leche	-0,9	-0,4
	Productos Lácteos	1,2	0,6
	Aceites y Grasas	-8,8	-1,9
	Frutas Frescas	0,0	1,0
	Frutas en conserva y frutos secos	1,5	-2,5
	Legumbres y Hortalizas Frescas	-3,7	-4,8
	Preparados de legumbres y hortalizas	4,2	4,8
	Papas y Sus Preparados	3,7	-2,2
	Café, cacao e infusiones	6,9	4,5
	Azúcar	-13,9	1,7
	Otros preparados alimenticios	3,6	3,8
	Agua Mineral, Refrescos y Zumos	3,0	3,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.3

y derivados» (-0,2% Canarias, +0,4% nacional) o los aumentos más reducidos que observaron los «Huevos» (+0,9% Canarias, +2,2% nacional) y el «Pescado fresco y congelado», con un crecimiento en las Islas del 4,0% y del 8,6% en el conjunto del país.

Por el contrario, resaltaron por haber ejercido una incidencia al alza algo mayor en el Archipiélago «Agua mineral, refrescos y zumos» (+3,8% en Canarias, +3,0% nacional), dentro de las bebidas no alcohólicas, así como la «Carne de Ovino» (+10,7% en Canarias, +7,2% nacional) y las «Frutas frescas» (+1,0% en Canarias; +0,0% nacional), en lo que atañe a los alimentos.

Bebidas alcohólicas y tabaco

Según las ponderaciones de 2024, el grupo «Bebidas alcohólicas y tabaco» ostentó una participación del 3,7% sobre la cesta de la compra del consumidor canario, ligeramente inferior a la del conjunto del Estado, donde ostentó una participación del 4,0 por ciento.

A diferencia que en 2023, «Bebidas alcohólicas y tabaco» experimentó un repunte menos acusado en Canarias, del 4,1% interanual, que en el concierto nacional, donde sus precios crecieron un 5,0 por ciento.

Por subgrupos, se evidencia que el menor incremento en Canarias obedeció a la evolución experimentada por el precio de «Tabaco»,

TABLA 1.3.4

VARIACIÓN INTERANUAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

Grupo		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	5,0	4,1
Subgrupo	Bebidas Alcohólicas	1,6	3,3
	Tabaco	7,6	4,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

que finalizó el ejercicio con un avance del 4,8% en las Islas, por un incremento del 7,6% nacional, al contrario que en el caso de «Bebidas alcohólicas», donde el aumento de los precios, a diciembre de 2024, alcanzó el 3,3% en Canarias y el 1,6% en el ámbito estatal.

Vestido y calzado

El grupo «Vestido y calzado» mantuvo en 2024 su representación en el 3,3% de la cesta de la compra en Canarias y en el 3,9% en el concierto nacional, computando la misma ponderación que ya registrara un año antes sobre la estructura general precios en ambos territorios, tras la minoración de 1,8 puntos que implicaron los cambios metodológicos del INE en su participación sobre la cesta de la compra del consumidor canario (5,1%) y de 2,1 puntos en el conjunto del territorio nacional (6,0%).

En cuanto a su evolución en el conjunto del año, los precios de «Vestido y calzado» describieron un comportamiento diferenciado en uno y otro ámbito, toda vez que en Canarias se redujeron un 2,3%, en diciembre de 2024, en contraste con el incremento del 0,5% que cifraron en el conjunto nacional.

Dentro de este grupo, el subgrupo «Vestido» siguió resultando ampliamente mayoritario al representar el 75,2% de los bienes recogidos por el epígrafe. En 2024, este subgrupo contrajo sus precios un 1,9% en Canarias, mientras que, por el contrario, en el ámbito nacional cifraron un avance del 0,7 por ciento.

Por su parte, los precios de «Calzado y sus reparaciones» descendieron en ambas demarcaciones, aunque con una mayor intensidad en las Islas, con una caída del 3,3%, frente al menor retroceso que acusó a escala nacional, donde se contrajeron un 0,2% interanual.

VARIACIÓN INTERANUAL DE VESTIDO Y CALZADO

Grupo		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vestido y Calzado	0,5	-2,3
Subgrupo	Vestido	0,7	-1,9
	Calzado y sus Reparaciones	-0,2	-3,3
Rúbrica	Prendas de Vestir de Hombre	0,4	-2,5
	Prendas de Vestir de Mujer	0,2	-0,7
	Prendas de Vestir de Niño y Bebe	2,4	-3,3
	Complem. y reparac. de prendas de Vestir	0,5	-4,3
	Calzado de Hombre	-0,7	-3,7
	Calzado de Mujer	0,1	-3,9
	Calzado de Niño	0,3	-0,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.5

En lo referente a las rúbricas de este grupo, cabe destacar el descenso observado en Canarias por «Complementos y reparaciones de prendas de vestir», con una caída del 4,3% interanual; seguido por «Calzado de mujer» y «Calzado de hombre», cuyos precios se redujeron un 3,9%, en el primer caso, y un 3,7%, en el segundo.

El resto de rúbricas incluidas en este grupo registraron retrocesos interanuales de sus precios al cierre de 2024, siendo a resaltar «Prendas de vestir de niño y bebé», cuyos precios se contrajeron un 3,3% con respecto a diciembre de 2023, seguido por «Prendas de vestir de hombre», en donde la caída de los precios fue del 2,5 por ciento.

Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles

Otro de los grupos que ha perdido una mayor representatividad tras los cambios efectuados por el INE sobre la estructura de ponderaciones del IPC ha sido «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», en donde se recoge el gasto en consumo relacionado con todos estos elementos, sin incluir, dentro de vivienda, la compraventa, ni el alquiler vacacional.

En concreto, este grupo ha retraído su ponderación con respecto a 2022 en 2,3 puntos en el ámbito estatal y en 1,9 puntos en Canarias, aunque se mantiene como uno de los que mayor influencia ejerce sobre la evolución general de los precios, habiendo supuesto en el transcurso de 2024, según la nueva estructura de ponderaciones, un 10,8% de la cesta de la compra del consumidor canario, frente al 12,0% nacional.

Con respecto a su trayectoria en 2024, el grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» se situó el pasado año como el más inflacionista de cuantos componen el IPC, con un repunte del 6,3% en las Islas y del 7,4% en el conjunto nacional. Ello en sintonía con los aumentos que mostró la tarifa eléctrica durante la práctica totalidad del ejercicio, y en especial los dos últimos meses, cuando se observaron incrementos superiores a los dos dígitos (Canarias: +18,7% en noviembre y +17,6% en diciembre; Nacional: +14,8% en noviembre y +14,6% en diciembre).

VARIACIÓN INTERANUAL DE VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

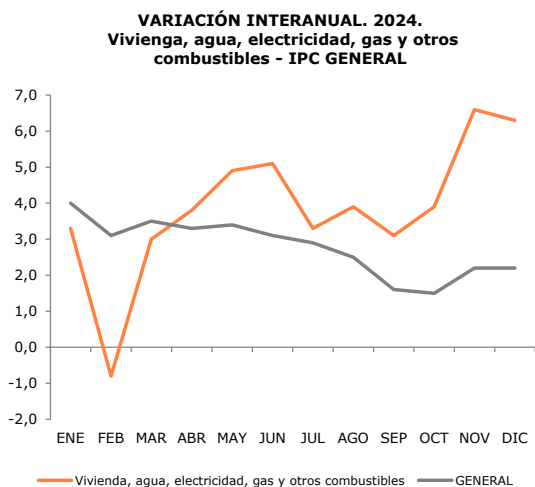
Grupo		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7,4	6,3
Subgrupo	Alquiler de Vivienda	2,4	2,2
	Conservación de la Vivienda	2,6	2,6
	Otros Servicios Relacionados con la Vivienda	3,1	0,8
	Electricidad, Gas y Otros Combustibles	14,6	17,6
Rúbrica	Vivienda en Alquiler	2,4	2,2
	Calefacción, Alumbrado y Otros Servicios	13,7	14,1
	Conservación de la Vivienda	2,4	1,8

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.6

GRÁFICO 1.3.4



Una evolución alcista de los precios de la electricidad que estuvo marcada por las fluctuaciones en los mercados energéticos internacionales del año pasado, pero, sobre todo, por la retirada de las medidas implantadas a fin de reducir el precio final de la electricidad, como la rebaja del 10,0% al 5,0% en el IVA repercutido sobre la factura y del 5,1% al 0,5% en el Impuesto sobre la electricidad, y también otras como la “excepción ibérica”, con la que se limitó el precio del gas en los mercados mayoristas a una media de 48,8 €/MWh, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por subgrupos, se evidencia que el avance menos pronunciado en Canarias respondió al mayor incremento mostrado por los subgrupos de servicios relacionados con la vivienda a nivel estatal, como es caso de «Alquiler de vivienda» (+2,2% Canarias, +2,4% Nacional), y «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» (+0,8% Canarias, +3,1% Nacional), mientras que «Conservación y reparación de la vivienda» cifró el mismo aumento en ambos territorios (+2,6%); lo que, en suma, compensaron el mayor crecimiento del subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles», en las Islas (+17,6%) que a escala nacional (+14,6%).

Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar

El grupo «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» representó en 2024 el 5,0% de la cesta de la compra del consumidor canario, tres décimas menos que la representación de este grupo en el contexto nacional, donde supuso un 5,3 por ciento.

En cuanto a su evolución en el transcurso del año, los precios de este grupo permanecieron constantes en Canarias, en comparación con los datos estimados un año antes, mientras que en el ámbito estatal se elevaron un 2,0% interanual.

Por subgrupos, computaron incrementos en Canarias «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» y «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos», con avances que alcanzaron el 0,9% y el 0,5%, respectivamente.

VARIACIÓN INTERANUAL DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR

Grupo	Subgrupo	VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
	Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,6	0,0
	Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	0,4	0,5
	Artículos Textiles para el Hogar	-1,3	-2,9
	Aparatos domésticos	-1,7	-3,1
	Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	-0,3	-0,4
	Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	1,0	-0,1
	Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	1,8	0,9
	Muebles y revestimientos de suelo	0,4	0,5
	Textiles y accesorios para el hogar	-1,1	-2,4
	Electrodomésticos y reparaciones	-1,7	-3,1
	Utensilios y herramientas para el hogar	0,5	-0,2
	Artículos no duraderos para el hogar	0,4	-0,8
	Servicios para el hogar	2,9	2,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.7

En cambio, «Aparatos domésticos», «Artículos textiles para el hogar», «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» y «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» contrajeron sus precios con respecto a diciembre de 2023 en un 3,1%, un 2,9%, un 0,4% y un 0,1%, en cada caso.

Por su parte, dentro del concierto nacional, resaltaron los ascensos computados por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» (+1,8%), «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» (+1,0%) y «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos» (+0,4%), mientras que, por el contrario, anotaron retrocesos los subgrupos «Aparatos domésticos» (-1,7%), «Artículos Textiles para el Hogar» (-1,3%) y «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» (-0,3%).

Sanidad

De acuerdo a la nueva estructura de ponderaciones, este grupo representó en el transcurso de 2024 el 6,1% de la cesta de la compra en Canarias, un peso 3 décimas superior al valor nacional, donde representó un 5,8 por ciento.

Con respecto a su trayectoria el pasado ejercicio, este grupo incrementó sus precios en Canarias un 1,1% y un 1,9% en el conjunto del país, con respecto a los que contabilizó un año antes.

Todos los subgrupos relacionados con el ámbito sanitario registraron aumentos a lo largo de 2024, destacando en Canarias «Servicios ambulatorios» (+2,1%) y «Servicios hospitalarios» (+0,6%), mientras que los precios de «Productos, aparatos y equipos médicos» cifraron un repunte menos intenso, con un crecimiento del 0,1% con respecto a diciembre de 2022.

VARIACIÓN INTERANUAL DE SANIDAD

		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Sanidad	1,9	1,1
Subgrupo	Productos, aparatos y equipos médicos	1,2	0,1
	Servicios ambulatorios	2,5	2,1
	Servicios Hospitalarios	1,9	0,6
Rúbrica	Servicios Médicos y Similares	3,0	2,4
	Medicamentos y Material Terapéutico	1,2	0,1

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.8

A escala nacional, fueron también los «Servicios ambulatorios» los que más elevaron sus precios el pasado año (+2,5%), seguido por los «Servicios hospitalarios», que lo hicieron un 1,9%, y los «Productos, aparatos y equipos médicos», cuyo aumento en comparación a un año antes se situó en el entorno del 1,2 por ciento.

Transporte

Tradicionalmente, el grupo «Transporte» se erige como uno de los que mayor influencia ejercen sobre la evolución general de los precios. Un fenómeno que se ha visto reforzado el pasado año con un nuevo incremento de su peso sobre la cesta de la compra de 1,0 puntos en Canarias, hasta situarse en el 16,5%, y de 0,8 puntos en el conjunto estatal, donde supuso el 14,4 por ciento.

Por otro lado, aunque su representatividad resulta elevada en los dos ámbitos, se debe destacar que la trascendencia de este grupo en el Archipiélago resulta incluso superior, debido a que la situación insular, alejada y fragmentada de las Islas le confiere un mayor grado de dependencia de los elementos de transporte, lo que explica que su incidencia resulte más de dos puntos superior (+2,2 pp) a la que ostenta en el resto del país.

En 2024, el IPC de «Transporte» cerró el ejercicio con un moderado aumento interanual del 1,0% en Canarias, aportando 2 décimas al crecimiento del IPC general, mientras que a escala estatal, los precios se elevaron durante el mismo periodo un 0,6%, incorporando en este caso 1 décima.

La trayectoria perfilada el pasado año por el grupo «Transporte» volvió a estar estrechamente relacionada con las fluctuaciones de

VARIACIÓN INTERANUAL DE TRANSPORTE

		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Transporte	0,6	1,0
Subgrupo	Adquisición de vehículos	1,4	1,4
	Utilización de vehículos personales	-0,3	-0,5
	Servicios de Transporte	4,2	5,6
Rúbrica	Transporte Personal	0,6	0,3
	Transporte Público Urbano	2,4	0,4
	Transporte Público Interurbano	5,7	7,7

Fuente: INE Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.9

PRECIO DEL BRENT (€) - IPC CARBURANTES Y COMBUSTIBLES. ENE. 20 - DIC. 24

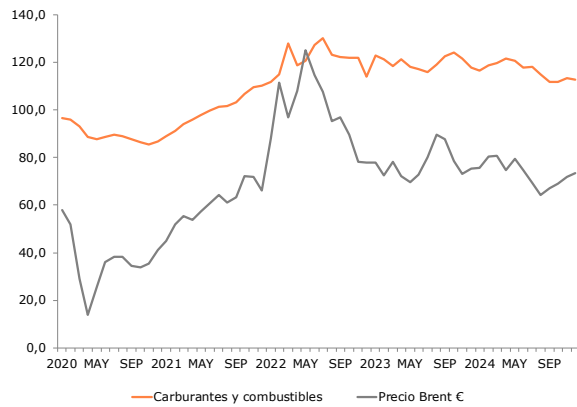


GRÁFICO 1.3.5

los precios energéticos y, en particular, del petróleo. No obstante, a diferencia de la evolución de los precios relacionados con la «Vivienda», vinculados también a la energía, su trayectoria estuvo caracterizada por una mayor estabilidad con respecto a años anteriores, describiendo una tendencia de moderación, con carácter general, y durante los meses de septiembre a noviembre incluso a la baja, aunque sujeta, en todo caso, a la variabilidad que describió el precio del Brent el ejercicio pasado.

En 2024, el precio del crudo experimentó una evolución marcada por la volatilidad y con un comportamiento diferenciado en los distintos momentos del año, influenciada por factores geopolíticos, ajustes en la oferta de la OPEP+ e incrementos de los principales productores estadounidenses, el avance de las energías renovables y la desaceleración económica global.

Entre los meses de enero a junio, el Brent registró una tendencia al alza debido a los recortes de la OPEP+ y las tensiones en Oriente Medio, lo que llevó a mantener sus precios en el primer semestre en un valor promedio de 85,0 dólares por barril. Sin embargo, a partir de julio, la menor demanda global, debida, sobre todo, al enfriamiento económico en China y Europa, y una mayor estabilidad en el suministro, ejerció una presión a la baja sobre el precio del petróleo y supuso cerrar el año en torno a los 74,64 dólares por barril, una caída del 3,1% con respecto a diciembre de 2023.

VARIACIÓN INTERANUAL. 2024. Transporte - IPC GENERAL

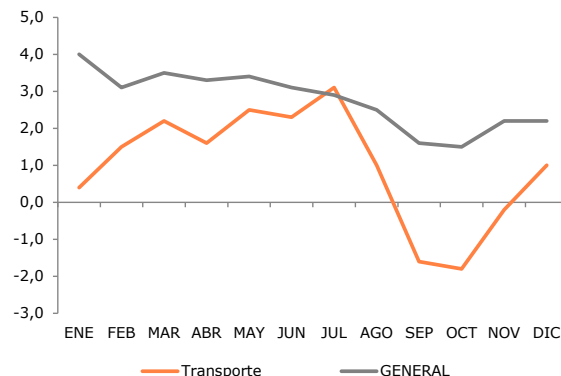


GRÁFICO 1.3.6

VARIACIÓN INTERANUAL DE COMUNICACIONES

		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Comunicaciones	0,1	0,1
Subgrupo	Equipos de telefonía y fax	-9,7	-9,7
	Servicios de telefonía y fax	1,2	1,2
Rúbrica	Comunicaciones	0,1	0,1

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.10

Ello en un escenario donde, en términos del IPC, el grupo especial «Carburantes y combustibles», de elevada repercusión sobre la evolución de los precios de «Transporte», registró, a diciembre de 2024, una caída interanual del 4,3% en Canarias, de mayor intensidad a la computada en el ámbito estatal (-1,1%), si bien es cierto que este fenómeno se debió, en buena parte, al “efecto escalón” que supone que al cierre de 2023 los precios de los carburantes se elevaron un 3,5% en las Islas, mientras que en el concierto estatal descendieron un 0,1 por ciento.

Descendiendo ahora hasta los subgrupos, destacó el ascenso en Canarias de «Servicios de transporte», con un aumento del 5,6% en las Islas y del 4,2% a escala estatal, aún a pesar de que las ayudas al transporte público colectivo para viajeros habituales fueron prorrogadas hasta diciembre de 2024, con la publicación del *Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre*; seguido por «Adquisición de vehículos» (+1,4% en los dos territorios). En sentido contrario, «Utilización de vehículos personales» redujo sus precios un 0,5% en Canarias y un 0,3% en el conjunto nacional.

En lo relativo a las rúbricas referidas al transporte, se observa un repunte en «transporte público interurbano» del 7,7% en Canarias (+5,7% nacional), y del 0,4% en el caso de «transporte público urbano», inferior al aumento que cifró en el ámbito nacional (+2,4%), mientras que los precios de «transporte personal» crecieron, al cierre del pasado ejercicio, un moderado 0,3% en las Islas y un 0,6% en el concierto estatal.

Comunicaciones

«Comunicaciones» resulta uno de los grupos con menor repercusión, dado que supone el 3,3% de la cesta de la compra tanto del consumidor canario, como del conjunto del país.

En lo que atañe a su evolución, los precios de «Comunicaciones» observaron en 2024 un idéntico comportamiento en uno y otro ámbito, toda vez que tanto en Canarias como a escala nacional, computaron el mismo repunte del 0,1 por ciento

Desagregando a nivel de subgrupos, se aprecian también idénticos resultados en los dos territorios, constatando un avance del 1,2% en los «Servicios de telefonía y fax» y que contrarrestó, en los dos ámbitos considerados, la caída del 9,7% apreciada por los precios de «Equipos de telefonía y fax».

Ocio y cultura

El grupo «Ocio y cultura» ostenta una representación del 9,0% dentro de la cesta de bienes y servicios que componen el IPC de Canarias, cinco décimas por encima de la que supone en el ámbito nacional, donde aporta el 8,6 por ciento.

Este grupo finalizó 2024 registrando, por cuarto año consecutivo, un crecimiento de sus precios en Canarias, en este caso del 1,9%, en línea con el crecimiento de la demanda de servicios ligados a las actividades de ocio y de eventos culturales de los últimos años, después de haber encadenado una senda marcadamente descendente, salvo con alguna excepción, prácticamente desde finales de 2003. Mientras, a escala nacional, los precios de «Ocio y cultura» se elevaron un 3,2% interanual.

Por subgrupos, volvió a destacar el notable crecimiento del 12,4% computado por los «Paquetes turísticos», en un escenario de fuerte dinamismo de las actividades turísticas y de ocio.

Aunque con menor intensidad, también repuntaron en Canarias los precios de «Prensa, libros y artículos de papelería» (+3,5%) y de «Servicios recreativos, deportivos y culturales» (+1,5%); mientras que, por el contrario, retrocedieron los precios de «Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información» (-6,9%) y de «Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos» (-0,8%).

Enseñanza

Según las ponderaciones del INE, el grupo «Enseñanza» supone el 2,0% de la cesta de la compra en Canarias y el 1,9% en el territorio nacional, siendo el de menor importancia relativa de cuantos integran el índice general de precios en ambas demarcaciones.

Al término de 2024, los precios del grupo «Enseñanza» evidenciaron un crecimiento del 2,3% en las Islas, y del 2,5% en el conjunto del país, con respecto al resultado de diciembre del ejercicio anterior.

Por rúbricas, se observa que todas ellas aumentaron sus precios en Canarias el pasado año, destacando los ascensos registrados por

VARIACIÓN INTERANUAL DE OCIO Y CULTURA

		VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Ocio y Cultura	3,2	1,9
Subgrupo	Equipos audiov., fotográficos y de procesamiento de información	-3,5	-6,9
	Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos	0,4	-0,8
	Servicios recreativos, deportivos y culturales	2,0	1,7
	Prensa, libros y artículos de papelería	2,5	3,5
	Paquetes turísticos	12,4	12,4
Rúbrica	Objetos Recreativos	-1,8	-4,1
	Publicaciones	3,2	3,2
	Esparcimiento	2,0	1,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.11

VARIACIÓN INTERANUAL DE ENSEÑANZA

Grupo	Enseñanza	VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Enseñanza	2,5	2,3
Subgrupo	Enseñanza infantil y primaria	2,7	1,7
	Enseñanza secundaria	3,5	4,3
	Enseñanza superior	2,3	2,1
	Enseñanza no definida por nivel	2,2	1,8
Rúbrica	Educación Infantil y Primaria	2,7	1,9
	Educación Secundaria	3,4	4,1
	Educación Universitaria	2,2	2,1
	Otros gastos de Enseñanzas	2,0	2,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

«Educación secundaria» (+4,1%) y «Otros gastos de enseñanza» (+2,5%), seguidos por «Educación universitaria» (+2,1%) y «Educación infantil y primaria» (+1,9%).

En el total nacional, todas las rubricas de este grupo también cerraron 2024 con un aumento de los precios. El más destacado fue también en este caso el computado por «Educación secundaria» (+3,4%), seguido de «Educación infantil y primaria» (+2,7%), «Educación universitaria» (+2,2%) y «Otros gastos de enseñanza» (+2,0%).

Restaurantes y hoteles

El grupo «Restaurantes y hoteles» resulta el cuarto en importancia dentro de la cesta de la compra de Canarias, al representar el 13,3% de los bienes y servicios consumidos durante 2024, frente al 13,9% que supone en el contexto nacional.

Este grupo volvió a resultar uno de los más inflacionistas de cuantos componen el IPC, al cerrar el pasado año con un avance del 4,1%, tanto en Canarias, como en el conjunto del país, influenciados por el empuje de las actividades de servicios de restauración y hoteleros, muchas de ellas altamente ligadas al turismo.

Por subgrupos, se observa que el incremento de los precios de «Restaurantes y hoteles», fue consecuencia tanto del repunte de «Servicios de alojamiento», que repuntaron sus precios un 6,0% en las Islas y un 4,4% ámbito nacional, como de «Restauración y comedores», cuyos precios se elevaron en Canarias un 4,0% y un 4,1% en el conjunto del Estado.

VARIACIÓN INTERANUAL DE RESTAURANTES Y HOTELES

Grupo	Restaurantes y Hoteles	VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Restaurantes y Hoteles	4,1	4,1
Subgrupo	Restauración y comedores	4,1	4,0
	Servicios de alojamiento	4,4	6,0
Rúbrica	Turismo y Hostelería	5,1	5,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VARIACIÓN INTERANUAL. 2024. Restaurantes y hoteles - IPC GENERAL

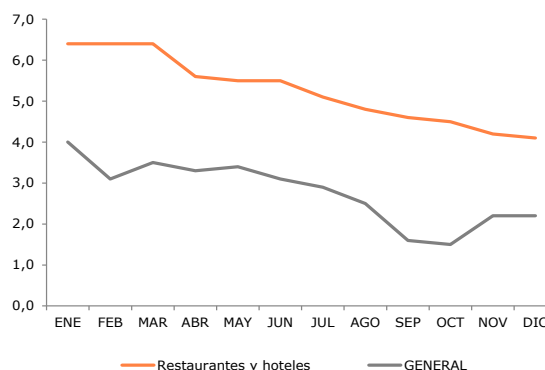


GRÁFICO 1.3.7

En cuanto a las rúbricas, «Turismo y hostelería» contabilizó en Canarias un ascenso, a diciembre de 2024, del 5,0% y del 5,3% a escala nacional.

Otros bienes y servicios

Completamos el análisis funcional del IPC con el estudio del grupo de «Otros bienes y servicios», donde se recopilan aquellos bienes y servicios no clasificables dentro de los grupos anteriores, entre ellos, los relativos al cuidado personal, los servicios sociales, los seguros, los servicios jurídicos, los servicios de profesionales liberales, de notaría y de gestoría, o los servicios financieros.

La representación de este grupo supuso, según el dato de 2024, el 7,4% del total de la cesta de la compra del consumidor canario y el 7,8% del nacional.

Los precios del conjunto de bienes y servicios afectos a este grupo experimentaron, al cierre de 2024, un ascenso en Canarias del 3,2% interanual, dos décimas inferior al registrado en el conjunto del Estado (+3,4%).

A nivel de subgrupos, el más inflacionista fue «Seguros», con un repunte del 9,1% en los dos ámbitos considerados, seguido por el incremento de los precios de «Cuidado personal» (+3,3% en las Islas y +2,0 en el concierto nacional) y «Protección social» (+3,2% en Canarias y +4,8% en el conjunto estatal).

VARIACIÓN INTERANUAL DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

Grupo	Otros Bienes y Servicios	VAR 23-24	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Otros Bienes y Servicios	3,4	3,2
Subgrupo	Cuidado personal	2,0	3,3
	Efectos personales n.c.o.p.	5,3	1,4
	Protección social	4,8	3,2
	Seguros	9,1	9,1
	Servicios financieros n.c.o.p.	0,0	0,0
	Otros servicios n.c.o.p.	1,3	1,2
Rúbrica	Artículos de Uso Personal	1,1	2,9
	Otros Bienes y Servicios	3,1	2,3

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.14

TABLA 1.3.12

TABLA 1.3.13

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2024.

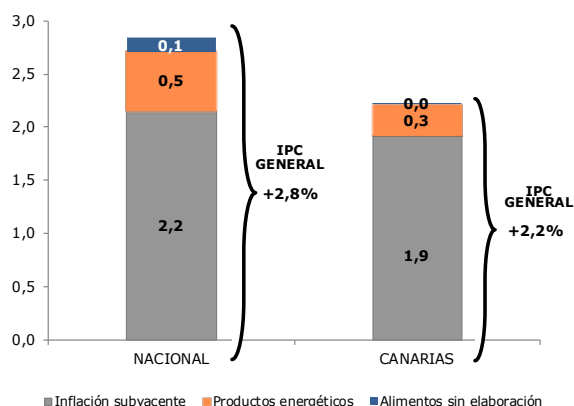


GRÁFICO 1.3.8

Por su parte, los precios de «Efectos personales» ascendieron un 1,4% en las Islas y un 5,3% en el total nacional, y los del agregado «Otros servicios» lo hicieron un 1,2% en Canarias y un 1,3% en el concierto estatal, mientras que los relacionados con los «Servicios financieros» se mantuvieron constantes, en los dos ámbitos considerados, con respecto al dato de diciembre de 2023.

1.3.3. Análisis de la inflación subyacente.

En este último epígrafe se analiza el comportamiento de la componente subyacente, aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles de la inflación, es decir, los productos energéticos y los alimentos no elaborados, y que refleja, por tanto, de una manera más precisa, la evolución perfilada por los elementos más estructurales que componen el IPC.

Según se desprende de los resultados del INE, la inflación subyacente en Canarias también desaceleró de manera significativa su ritmo de avance el pasado ejercicio, finalizado el año con un crecimiento del 2,2%, 1,7 puntos inferior al resultado que contabilizó al cierre de 2023 (+3,9%) y cuatro décimas por debajo que el cifrado a escala nacional (+2,6%) durante el mismo periodo.

De este modo, tras encadenar dos años consecutivos en que los precios más estructurales de la inflación se situaron por encima del IPC general, especialmente en 2022, cuando la inflación subyacente concluyó el ejercicio con un crecimiento del 7,1%, notablemente

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2023-2024

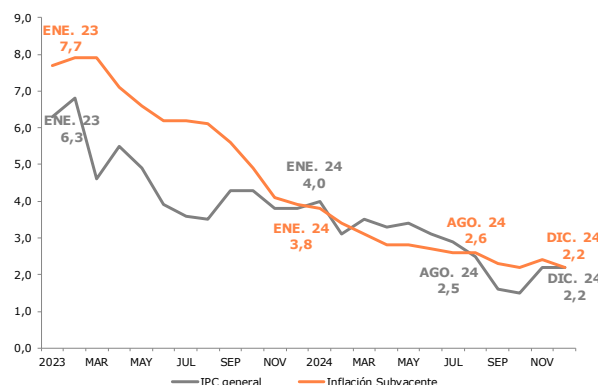


GRÁFICO 1.3.9

superior al 5,1% que registró el IPC general ese año, durante 2024 los componentes subyacentes describieron una mayor estabilidad y cifraron el mismo resultado que el IPC general (+2,2%).

Un fenómeno que fue debido al trasvase de los efectos de segunda ronda sobre los componentes más estructurales de los precios que ya se arrastraba desde mediados de 2021 y que tuvo continuidad los años posteriores, como resultado del aumento persistente de los costes productivos por el encarecimiento de las materias primas, a lo que se sumó, a su vez, la fortaleza en la recuperación de actividades de servicios como el ocio, la restauración o el turismo, junto con otros factores que han presionado los costes de las empresas como el encarecimiento de los costes laborales y financieros de los últimos años.

Con todo, cabe destacar, tal y como se observa en el gráfico 1.3.9, ciertas diferencias en la evolución perfilada por la inflación subyacente en los distintos meses del año, caracterizada por una moderación más acusada durante los tres primeros trimestres de 2024, que supuso que se situará durante la práctica totalidad de ese periodo en valores inferior al IPC general, y una mayor resistencia a partir del mes de agosto, especialmente los dos últimos meses del ejercicio.

En cuanto a su aportación, a diciembre de 2024, los bienes más estructurales de la cesta de consumo incorporaron, en conjunto, 1,9 puntos al crecimiento del IPC de Canarias (+2,2%), mientras que los productos energéticos contribuyeron con 3 décimas y los alimentos frescos lo hicieron en 2 centésimas.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS				NACIONAL			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	3,6	15,4	7,5	2,1	3,5	16,4	6,1	2,3
Alimentos sin elaboración	4,7	11,2	13,0	0,3	6,5	11,4	7,9	2,3
Bienes industriales	12,1	0,7	-0,3	0,7	13,3	1,1	-0,8	2,2
Servicios sin alquiler de vivienda	1,6	5,1	4,0	3,5	1,9	4,1	4,1	3,6
Carburantes y combustibles	27,0	3,5	3,5	-4,3	24,0	5,7	-0,1	-1,1
Bienes industriales duraderos	1,2	5,3	0,9	-0,5	2,0	5,6	1,0	0,4
Productos energéticos	42,4	-8,5	-4,1	3,8	40,2	-6,9	-6,4	5,8
Inflación subyacente¹	1,9	7,1	3,9	2,2	2,1	7,0	3,8	2,6
GENERAL	5,8	5,8	3,8	2,2	6,5	5,7	3,1	2,8

¹ General sin alimentos no elaborados y productos no energéticos; Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.15

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO 2024. Variación interanual por grupos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	8,4	6,3	5,6	5,8	5,3	4,4	3,5	3,2	1,5	1,5	1,6	1,2
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,4	5,3	5,2	4,0	3,7	3,5	4,0	3,7	3,9	3,6	4,7	4,1
Vestido y Calzado	3,8	0,4	-0,4	-1,1	-1,1	-2,2	-1,6	-1,8	-1,4	-1,5	0,1	-2,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,3	-0,8	3,0	3,8	4,9	5,1	3,3	3,9	3,1	3,9	6,6	6,3
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	1,4	0,9	0,7	0,2	0,0	-0,5	0,2	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0
Sanidad	3,1	2,7	2,0	2,1	2,0	1,8	2,1	1,7	2,0	1,9	1,7	1,1
Transporte	0,4	1,5	2,2	1,6	2,5	2,3	3,1	1,0	-1,6	-1,8	-0,2	1,0
Comunicaciones	0,5	0,4	0,4	-0,1	-0,2	0,1	-0,2	-0,3	-0,2	-0,1	0,0	0,1
Ocio y Cultura	3,1	2,0	2,3	2,0	2,4	1,9	1,0	1,6	1,2	1,2	0,9	1,9
Enseñanza	3,7	3,5	3,1	3,1	3,1	3,2	3,2	3,2	2,7	2,3	2,3	2,3
Restaurantes y hoteles	6,4	6,4	6,4	5,6	5,5	5,5	5,1	4,8	4,6	4,5	4,2	4,1
Otros bienes y servicios	2,4	2,5	2,8	2,9	2,5	3,0	2,8	2,8	2,7	2,7	3,2	3,2
GENERAL	4,0	3,1	3,5	3,3	3,4	3,1	2,9	2,5	1,6	1,5	2,2	2,2
NACIONAL												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	7,4	5,3	4,3	4,7	4,4	4,2	3,1	2,5	1,8	1,9	1,7	1,8
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,2	4,7	4,0	4,1	4,1	3,8	3,7	3,6	3,5	3,6	3,6	5,0
Vestido y Calzado	2,5	1,9	1,2	0,8	0,8	0,7	0,9	0,7	0,4	0,3	0,2	0,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,5	-2,7	1,5	4,0	5,2	5,1	3,2	4,0	2,9	4,2	7,4	7,4
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	1,7	1,4	1,0	0,8	0,6	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Sanidad	2,2	2,2	2,1	2,1	2,2	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9	1,9	1,9
Transporte	-0,1	2,4	2,9	2,9	3,8	2,7	2,4	-1,3	-3,9	-3,0	-1,0	0,6
Comunicaciones	0,5	0,4	0,4	-0,1	-0,2	0,1	-0,2	-0,3	-0,2	0,0	0,0	0,1
Ocio y Cultura	3,1	2,8	3,8	2,2	2,8	3,0	1,6	2,0	1,1	2,0	2,0	3,2
Enseñanza	2,8	2,8	2,9	2,9	2,9	2,8	2,8	2,8	2,7	2,6	2,5	2,5
Restaurantes y hoteles	5,4	5,5	5,5	4,8	5,2	5,0	4,7	4,6	4,7	4,3	4,2	4,1
Otros bienes y servicios	3,4	3,3	3,0	2,9	3,1	3,4	3,2	3,2	3,1	3,3	3,4	3,4
GENERAL	3,4	2,8	3,2	3,3	3,6	3,4	2,8	2,3	1,5	1,8	2,4	2,8

FUENTE: INE

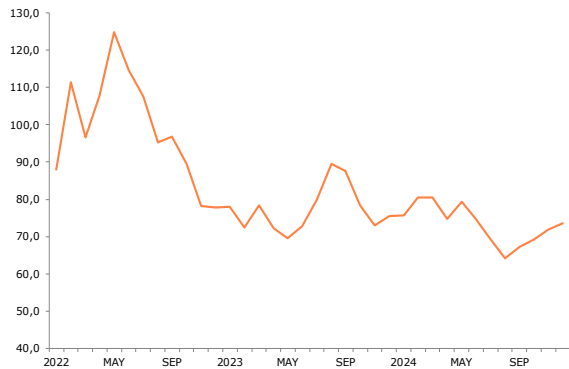
ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. 2020-2024. Variación mensual por grupos

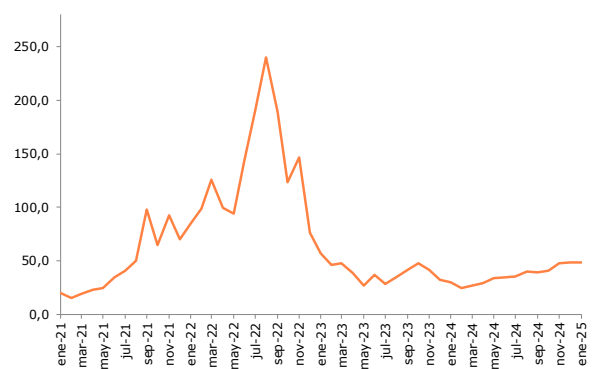
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Alimentación y bebidas no alcohólicas	2020	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,8	-0,2	-0,1	1,3	-0,6	-0,7
	2021	-0,3	0,3	-0,5	0,1	0,3	0,1	0,6	0,6	0,0	1,5	0,6	0,8
	2022	0,6	1,3	1,1	2,6	1,6	1,5	0,5	0,7	1,0	1,7	1,0	1,0
	2023	1,5	2,7	0,5	0,2	0,5	0,9	0,7	0,2	1,8	0,3	0,2	-0,2
	2024	0,2	0,7	-0,1	0,4	0,0	0,1	-0,1	-0,1	0,1	0,3	0,3	-0,6
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Bebidas alcohólicas	2020	0,2	1,3	1,0	-0,2	0,1	0,2	-0,4	0,4	-0,3	-0,2	0,3	-0,1
	2021	-0,2	1,0	0,0	-0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,4	-0,1	0,3	0,0
	2022	0,0	1,1	1,3	-0,1	-0,6	0,5	-0,3	0,9	-0,1	1,3	0,4	-0,2
	2023	0,7	1,2	0,2	1,6	-0,2	0,6	-0,1	0,0	-0,2	0,0	-0,3	0,2
	2024	0,3	3,0	0,1	0,5	-0,5	0,5	0,3	-0,3	0,0	-0,2	0,8	-0,4
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Vestido y Calzado	2020	-15,0	-1,9	6,5	11,7	2,2	-1,8	-14,8	-2,1	7,1	11,4	3,6	-1,8
	2021	-15,1	-1,7	6,7	11,5	2,4	-1,9	-14,6	-2,2	7,1	11,5	3,6	-1,9
	2022	-16,2	-2,0	1,0	14,7	1,1	-0,1	-13,6	0,2	2,0	15,9	0,7	-1,6
	2023	-14,0	-0,6	0,9	14,0	1,3	-0,2	-13,2	-1,0	0,4	17,4	0,1	-0,2
	2024	-11,2	-3,8	0,1	13,2	1,4	-1,4	-12,7	-1,1	0,8	17,2	1,7	-2,7
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2020	1,3	-0,8	-1,4	-1,3	0,2	1,3	0,6	0,2	0,8	-0,7	1,0	0,8
	2021	3,5	-5,2	2,9	3,5	0,5	2,0	-1,4	2,5	3,3	3,4	-2,1	6,6
	2022	-0,7	0,2	8,1	-8,3	-0,5	2,5	1,8	4,5	-4,8	-5,9	-3,1	1,3
	2023	-4,2	2,9	-1,7	-0,7	-0,2	0,8	-0,1	0,1	0,4	-0,4	-1,2	0,9
	2024	2,5	-1,1	2,0	0,1	0,9	1,0	-1,8	0,7	-0,4	0,3	1,5	0,6
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Muebles, artículos del hogar y para el mantenimiento hogar	2020	-0,7	0,0	0,1	0,7	-0,1	0,2	-1,0	-0,1	0,0	0,4	0,3	-0,3
	2021	-0,4	0,1	0,1	0,4	0,3	-0,1	-0,9	0,0	0,4	0,6	0,9	0,3
	2022	0,1	0,9	1,0	1,5	0,8	0,2	0,2	0,1	0,3	1,4	0,8	0,7
	2023	-0,4	0,5	0,6	0,8	0,1	0,4	-1,5	0,3	0,0	0,8	0,2	-0,2
	2024	-0,6	0,1	0,4	0,3	-0,2	0,0	-0,9	0,0	0,1	0,3	0,6	-0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Sanidad	2020	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,2	0,1	-0,1	0,1	-0,1
	2021	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0
	2022	0,1	0,4	0,1	0,1	-0,2	0,2	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,1
	2023	0,2	0,5	0,7	0,3	0,4	0,1	-0,1	0,1	0,0	0,0	0,3	0,3
	2024	0,3	0,2	0,0	0,4	0,3	-0,1	0,1	-0,3	0,4	-0,1	0,2	-0,3
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Transporte	2020	0,8	0,3	-1,4	-1,6	-1,0	1,3	0,0	-0,2	-0,9	-0,3	-1,1	0,7
	2021	1,5	0,9	1,4	0,7	0,8	0,9	0,6	0,3	0,4	1,6	1,3	0,5
	2022	0,9	1,7	5,5	-2,9	0,6	2,9	1,8	-1,8	-0,4	-0,3	0,8	-2,8
	2023	1,2	0,2	-0,1	1,1	-0,7	0,1	-0,2	1,9	0,6	0,2	-0,9	-1,1
	2024	-0,6	1,3	0,6	0,5	0,2	-0,1	0,5	-0,1	-2,0	0,0	0,8	0,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Comunicaciones	2020	-0,1	0,0	1,2	-0,2	-0,1	0,0	-1,7	0,1	-0,1	-3,1	-0,1	-0,1
	2021	0,5	0,0	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1	-0,7	0,0	-0,1
	2022	0,2	-0,1	0,0	0,5	-0,1	-0,1	-2,0	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1
	2023	4,5	0,1	-0,1	0,6	0,0	-0,3	-0,2	0,0	-0,1	-1,1	-0,1	-0,1
	2024	1,9	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1	-1,0	0,0	0,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Ocio y cultura	2020	-1,7	0,5	-0,5	1,0	-1,2	1,0	0,4	0,1	-1,7	0,1	-0,5	0,6
	2021	-0,5	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,5	0,5	0,6	-0,5	-0,5	-0,2	1,4
	2022	-1,1	0,6	-0,4	1,0	-0,4	2,2	1,3	0,7	-1,3	0,2	-0,1	1,3
	2023	-1,6	1,4	0,8	0,2	-0,2	1,8	2,2	0,6	-2,7	-0,6	-1,4	2,0
	2024	-1,0	0,3	1,2	-0,1	0,2	1,3	1,3	1,2	-3,1	-0,7	-1,7	3,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Enseñanza	2020	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	0,1	0,4	0,9	0,0	-0,3
	2021	0,0	0,0	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,7	0,1	0,0
	2022	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,9	0,0	0,0
	2023	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,9	0,0	0,0
	2024	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,6	1,4	0,0	0,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Restaurantes y Hoteles	2020	0,2	0,3	-0,1	0,5	0,6	0,4	-1,7	0,3	-0,7	0,2	-0,1	0,5
	2021	0,0	0,0	0,5	-0,2	0,2	0,1	0,6	0,4	-0,2	0,3	0,3	0,2
	2022	0,9	0,7	0,6	0,1	1,1	1,2	0,9	0,8	0,1	0,4	1,2	0,5
	2023	1,5	0,6	0,6	0,6	-0,2	0,6	0,7	0,8	-0,2	0,3	0,7	0,5
	2024	1,1	0,6	0,6	-0,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,4	0,3	0,5	0,4
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Otros bienes y servicios	2020	0,3	0,7	0,0	0,0	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,6	-0,4	0,3	0,2
	2021	0,0	0,0	0,1	0,5	-0,3	0,3	0,0	0,1	0,4	0,3	0,4	0,3
	2022	0,4	0,7	-0,1	0,6	0,5	0,5	0,6	0,1	0,1	0,4	0,4	0,8
	2023	1,1	0,3	0,1	0,4	0,2	0,2	0,0	0,1	-0,1	0,3	0,1	-0,1
	2024	0,8	0,3	0,4	0,5	-0,1	0,6	-0,1	0,1	-0,2	0,2	0,6	-0,1

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

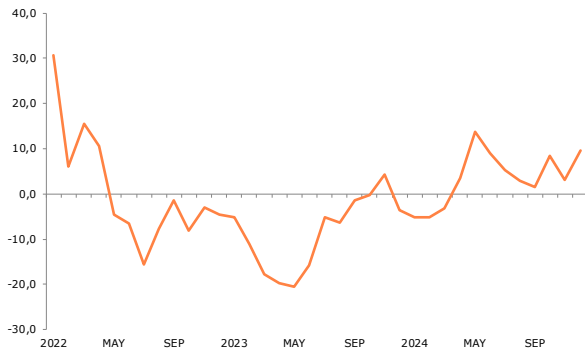
**EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT (€/BARRIL)
ENE. 2022 - DIC. 2024**



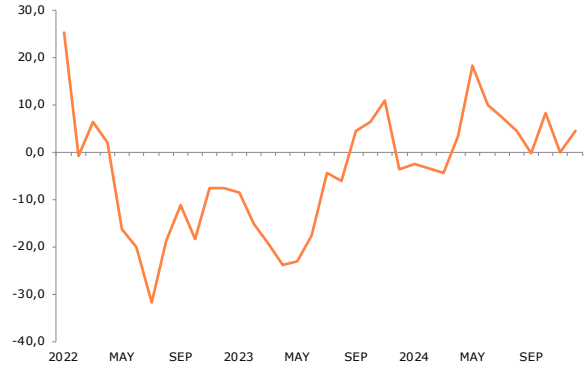
**EVOLUCIÓN PRECIO DEL GAS NATURAL (€/MWH)
ENE. 2021 - ENE. 2025**



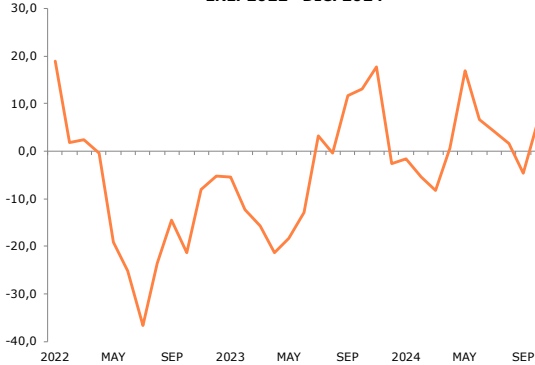
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS TOTAL
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2022 - DIC. 2024**



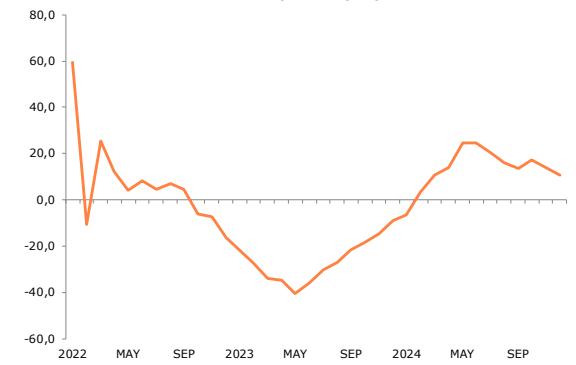
**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2022 - DIC. 2024**



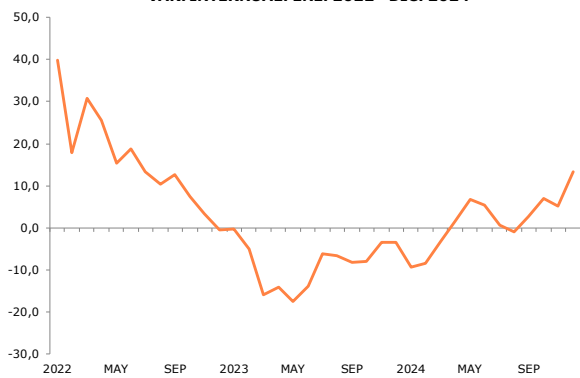
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES METÁLICAS
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2022 - DIC. 2024**



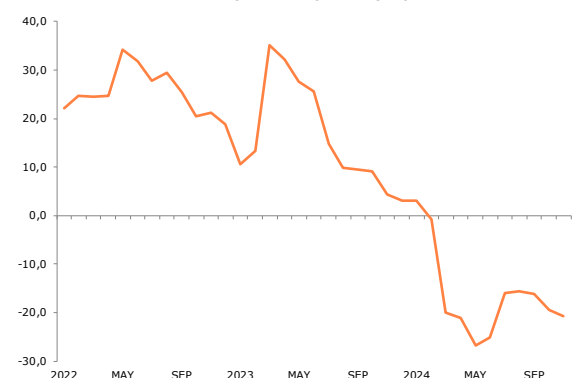
**ÍNDICE MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES NO METÁLICAS
(THE ECONOMIST). VAR. INTERANUAL.
ENE. 2022 - DIC. 2024**



**ÍNDICE PRECIOS ALIMENTOS (THE ECONOMIST).
VAR. INTERANUAL. ENE. 2022 - DIC. 2024**



**ÍNDICE PARA EL PRECIO DE LOS CEREALES (FAO). VAR.
INTERANUAL ENE. 2021 - DIC. 2024**



1.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

La moderación que observó el IPC en Canarias durante 2023 se vio prolongada el pasado ejercicio, pasando del 3,8% que cifró al cierre de ese año, a finalizar 2024 en el 2,2%, 1,6 puntos menos que un año antes y seis décimas por debajo de la media nacional (+2,8%).

Un menor avance de los precios que imperó con carácter general durante la mayor parte del año, si bien, con fluctuaciones durante algunos meses, y que fue resultado de la combinación de distintos factores.

En primer lugar, la contención que observaron los costes energéticos, en particular los carburantes, y, en menor medida, algunos alimentos básicos como los cereales o la leche, en comparación con los máximos alcanzados en años previos, a lo que se sumaron también otros factores como la normalización de las cadenas de suministro o el traslado sobre la economía real de las restricciones financieras impuestas en los últimos años, con efecto sobre la inflación, pese a la relajación de tipos que diera inicio el BCE partir de junio.

No obstante, aunque la evolución de los precios estuvo caracterizada por una mayor estabilidad durante la mayor parte del año, se debe apuntar que en determinados meses se registraron fluctuaciones notables. Principalmente en los períodos en los que el precio de los carburantes y de algunos grupos de servicios cifraron repuntes, y en un escenario de crecimiento progresivo de los precios relacionados con la factura eléctrica, particularmente intenso durante los dos últimos meses del año.

VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2024.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,2	0,2	1,8	0,3
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,1	0,1	5,0	0,2
Vestido y Calzado	-2,3	-0,1	0,5	0,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6,3	0,7	7,4	0,9
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,0	0,0	0,6	0,0
Sanidad	1,1	0,1	1,9	0,1
Transporte	1,0	0,2	0,6	0,1
Comunicaciones	0,1	0,0	0,1	0,0
Ocio y Cultura	1,9	0,2	3,2	0,3
Enseñanza	2,3	0,0	2,5	0,0
Restaurantes y hoteles	4,1	0,5	4,1	0,6
Otros bienes y servicios	3,2	0,2	3,4	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	0,3	0,0	2,3	0,1
Productos energéticos	3,8	0,3	5,8	0,5
SUBYACENTE	2,2	1,9	2,6	2,2
GENERAL	2,2	2,2	2,8	2,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VARIACIÓN INTERANUAL IPC.
ENE. 2020 - DIC. 2024

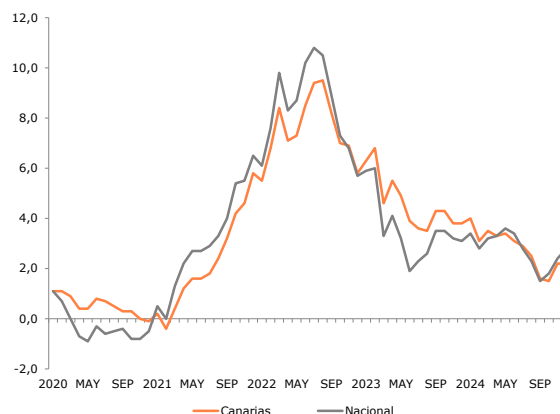


GRÁFICO 1.4.1

No en vano, tras moderar su crecimiento hasta el 1,5% en el mes de octubre, su menor ritmo de avance desde marzo de 2021, el **IPC en Canarias experimentó una aceleración de siete décimas en el último tramo del ejercicio**, impulsado, en buena parte, por el repunte de la tarifa eléctrica, como resultado del incremento de los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural, y de otros factores que ya se venían arrastrando desde comienzos del año como la retirada de algunas de las medidas implantadas los ejercicios previos a fin de reducir su precio final.

Así, diferenciando por **grupos**, se aprecia que el más inflacionista y que mayor repercusión ejerció al alza sobre el crecimiento general de precios en Canarias, a diciembre de 2024, fue «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», con un crecimiento del 6,3% y una aportación de 7 décimas al IPC general en el Archipiélago, en coherencia con el fuerte ascenso que contabilizó la factura eléctrica (+17,6%).

Con todo, un crecimiento más moderado al que observó este mismo grupo en el concierto nacional (+7,4%), al cierre del ejercicio, y que fue debido al menor incremento de los precios de los servicios relacionados con la vivienda en las Islas, como es caso de «Alquiler de vivienda» (+2,2% Canarias, +2,4% Nacional), y «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» (+0,8% Canarias, +3,1% Nacional), y que, en suma, compensaron el mayor crecimiento del subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles» en el Archipiélago (+17,6%) que a escala nacional (+14,6%).

Del mismo modo, otro factor que incidió en un menor avance del IPC en las Islas fue la mayor contención que observaron los precios de «Alimentos y bebidas no alcohólicas», con un crecimiento, al cierre del año, del 1,2%, seis décimas inferior al aumento del 1,8% que registró en el contexto estatal, y a lo que se añade la caída de mayor intensidad del IPC de los Carburantes en Canarias (-4,3%) frente al conjunto del Estado (-1,1%).

En este último caso, a consecuencia, en buena medida, del “efecto escalón” que subyace de que, en diciembre de 2023, los precios de

TABLA 1.4.1

los carburantes se elevaron un 3,5% en las Islas, mientras que en el concierto estatal descendieron un 0,1 por ciento.

En lo que respecta al resto de grupos incluidos dentro de la cesta de la compra en el Archipiélago, la mayoría se mantuvieron en consonancia con la trayectoria perfilada en el conjunto nacional y mostraron también alzas interanuales, como es el caso de «Restaurantes y hoteles» (+4,1%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,1%), «Otros bienes y servicios» (+3,2%), «Enseñanza» (+2,3%), «Ocio y cultura» (+1,9%), «Sanidad» (+1,1%), «Transporte» (+1,0%) y «Comunicaciones» (+0,1%).

En el lado opuesto, cabe mencionar la minoración de los precios de «Vestido y calzado», a razón de un 2,3% y en sentido contrario al avance del 0,5% descrito a escala estatal; al tiempo que «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» mantuvo sus precios invariables con respecto al mismo mes del ejercicio precedente.

En lo que atañe a la **inflación subyacente**, aquella que descuenta la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos frescos sobre la inflación, ésta también moderó de manera significativa su ritmo de crecimiento en 2024, y **finalizó el ejercicio con un alza del 2,2%, 1,7 puntos menos que en diciembre de 2023 (+3,9%) y 4 décimas por debajo del avance de los elementos más estructurales de la inflación a escala nacional (+2,6%)**.

Trasladando el análisis al ámbito de la **Eurozona**, la trayectoria descrita por los precios en Canarias y en el conjunto de España se puede extrapolar a la del resto del territorio económico europeo, toda vez que también se vio enmarcada dentro de una senda de moderación, aunque mostrando una mayor resistencia en sus componentes subyacentes, y cerrando el año en valores todavía por encima al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, «*un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico*».

Esta evolución resulta visible en el comportamiento que mostró el pasado año el **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países

APORTACIÓN A LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL. CANARIAS - ESPAÑA. DICIEMBRE 2024.

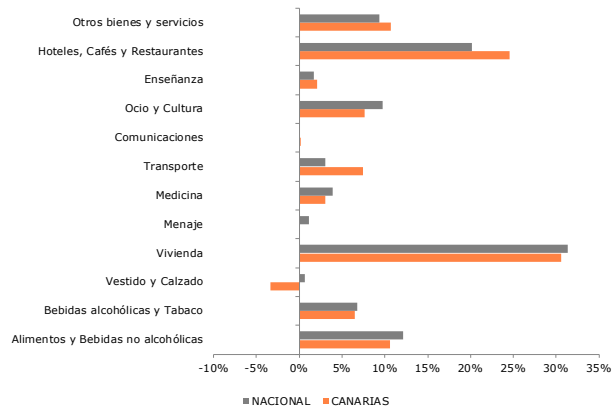


GRÁFICO 1.4.3

de la UE. Tras los máximos cifrados en 2022 y que le llevaron a cerrar ese año con un notable aumento de los precios del 9,2%, la inflación en la Eurozona moderó de manera significativa su avance en 2023, finalizando el año con un aumento del 2,9% y mantuvo esta tendencia durante el pasado ejercicio hasta situarse en el 2,4%, a diciembre de 2024.

Mientras, en lo que atañe a la **inflación subyacente europea**, está también se moderó de manera notable, si bien concluyendo el ejercicio con un aumento superior al de la inflación general por segundo año consecutivo y con una menor contención en su avance, al anotar un repunte del 2,7%, aunque, en todo caso, menor al 3,9% con que finalizó el ejercicio anterior.

También en este caso, el menor ritmo de avance del IPCA en el transcurso de 2024 respondió, en buena parte, a la contención de los precios energéticos y, en menor medida, de los alimentos frescos, como resultado de las menores tensiones que apreció la cotización internacional de las materias primas en comparación con los años anteriores, aún a pesar de la confluencia de varias fuentes de incertidumbre y la volatilidad observada algunos meses del año, y a lo que se sumó, también, un mejor comportamiento en las cadenas de suministro y la restricciones del BCE para contener el avance de la inflación.

TIPOS DE INTERÉS DEL BCE (OPF Y FACILIDAD DE DEPÓSITO) Y LA FED. ENE. 2008 - MAY. 2025

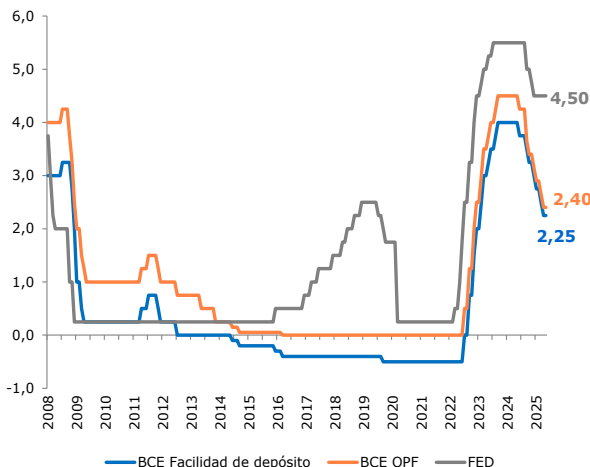


GRÁFICO 1.4.2

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2023-2024

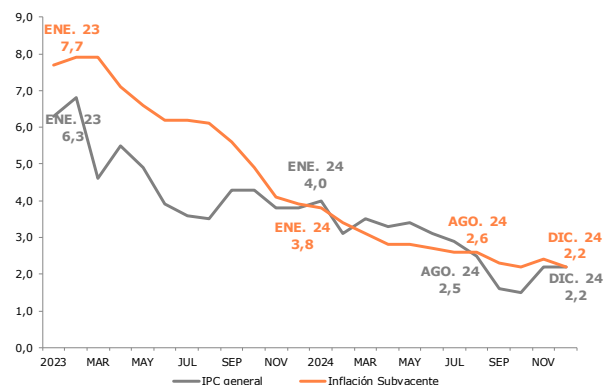


GRÁFICO 1.4.4

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2024.

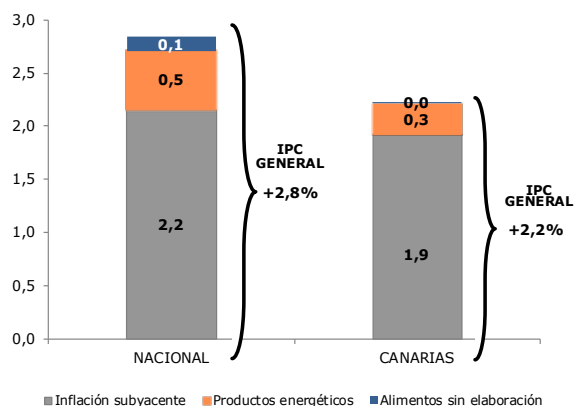


GRÁFICO 1.4.5

Centrando ahora la atención en aquellas economías cuya evolución ejerce una mayor influencia sobre Canarias, por ser principales emisores turísticos, los precios en Alemania crecieron, a diciembre de 2024, un 2,8% interanual. Un resultado un punto inferior al 3,8% con que finalizó 2023 y que también se debió, en buena parte, a los menores precios de la energía y de los alimentos con respecto al ejercicio previo, y una contención menor de los precios más estructurales, a la vista del aumento del 3,4% que observó la inflación subyacente alemana.

La evolución de los precios en el país germano durante 2024 se reprodujo en un contexto marcado por la fragilidad que siguió acusando su economía, particularmente intensa en el ámbito industrial y el sector exportador del país, y que le llevó a cerrar el ejercicio con una nueva caída del PIB, en este caso del 0,2%, y que prolongó el retroceso del 0,3% que contabilizó en 2023.

Por su parte, la inflación en el Reino Unido finalizó 2024 con un aumento del 3,5% interanual, también inferior al 4,2% cifrado en diciembre de 2023. Ello, en un escenario también similar al patrón observado en la Eurozona, marcado por el abaratamiento de las materias primas energéticas y alimentarias, tras los inusitados ascensos de sus precios los años anteriores, y una mayor resistencia a la baja en sus componentes subyacentes, que finalizaron el ejercicio

EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO Y DEL GAS NATURAL ENE. 2021 - ENE. 2025

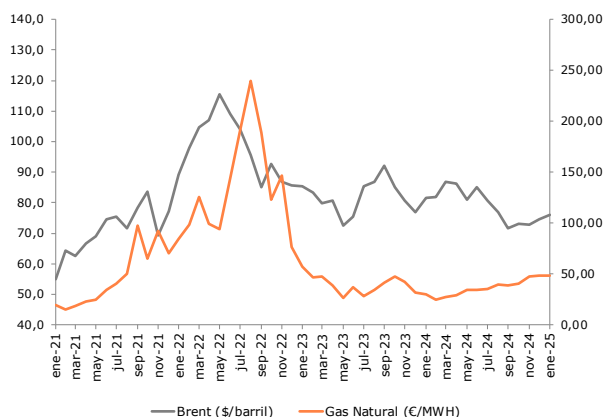


GRÁFICO 1.4.6

IPC ARMONIZADO. VARIACIÓN INTERANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2023-2024

	ESPAÑA		EUROZONA	
	2023	2024	2023	2024
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	7,3	1,8	6,1	1,9
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,4	5,0	6,1	5,8
Vestido y Calzado	3,8	-1,1	2,3	0,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-5,8	7,4	-2,8	2,9
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	2,0	0,6	2,7	-0,2
Sanidad	2,2	1,9	2,9	3,2
Transporte	3,8	0,7	2,5	1,2
Comunicaciones	3,1	0,2	-0,3	-3,6
Ocio y Cultura	3,9	3,9	3,3	2,5
Enseñanza	3,0	2,5	3,9	4,1
Restaurantes y hoteles	5,6	4,1	5,5	4,6
Otros bienes y servicios	3,8	3,5	4,2	4,5
SUBYACENTE	4,0	2,6	3,9	2,7
GENERAL	3,3	2,8	2,9	2,4

Fuente: EUROSTAT; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.2

con un avance del 4,2%, siete décimas por encima al crecimiento del IPC general británico durante el mismo periodo.

Con respecto a las demás economías relevantes de la UE, Francia e Italia registraron un crecimiento interanual, a diciembre de 2024, del 1,6%, y del 1,4%, inferior en ambos casos al objetivo marcado por el BCE, mientras que en otros países como Suecia y Finlandia el crecimiento de su Índice General de Precios se situó en el 1,6% y el 4,1%, respectivamente.

Precios, productividad y competitividad. Análisis de los Costes Laborales Unitarios

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés abordar la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)** en 2024, al ser estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

Según la definición de la OCDE, los CLU miden el coste medio del trabajo por unidad de producto, y se calculan como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, proporcionan una buena aproximación a la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Debe señalarse, no obstante, que esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, pues no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

Sentada esta premisa, los datos de Eurostat revelan que los CLU por hora trabajada registraron en España un ascenso nominal durante 2024 del 4,2%, mientras que en la Eurozona experimentaron un avance del 4,5 por ciento. Ello supone que este indicador siga manteniendo la

tendencia que había venido experimentando desde 2008, interrumpida durante el trienio de 2019-21, y vuelve a registrar un crecimiento de menor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo.

Este menor crecimiento de los CLU se debió a la confluencia de dos fenómenos, toda vez que, según Eurostat, los costes laborales en España crecieron, al cierre del cuarto trimestre de 2024, de una manera más moderada (+2,3%) que en la Eurozona (+3,7%), y ello en un escenario en el que la productividad por hora trabajada se elevó en nuestro país un 1,2%, en el balance de 2024, al contrario que en el conjunto del Eurogrupo, donde se contrajo un 0,2 por ciento.

En el caso de Canarias, como ya se adelantó, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en los datos que proporciona la Contabilidad Regional al no contar con estimaciones actualizadas del total de horas trabajadas por CC.AA.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa un nuevo repunte interanual del coste salarial en el cuarto trimestre de 2024 del 4,3%, que habría venido a acelerar en un punto de intensidad el crecimiento registrado al cierre del último trimestre de 2023 (+3,3%) y también superior al incremento que observó este indicador a escala nacional en el mismo periodo (+3,5%).

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Una circunstancia que es en buena parte debida a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero que también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

Un factor clave para mejorar la productividad en España en general y en Canarias en particular, es reducir el elevado nivel de absentismo que aqueja a nuestro mercado laboral y que adquiere una especial intensidad en nuestro territorio.

COSTES LABORALES UNITARIOS POR HORA TRABAJADA (BASE 2015). 2008 - 2024

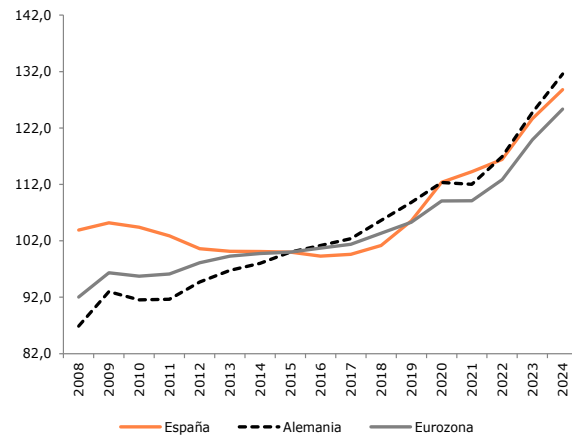


GRÁFICO 1.4.7

No en vano, los datos de Randstad Research, relativos al cuarto trimestre de 2024, confirman que el índice de absentismo en Canarias se sitúa en el 8,4% en su medición general (integrando la bajas por IT y por el resto de motivos), únicamente superado por El País Vasco y 1,7 puntos por encima de la media nacional (6,7%); mientras que si se contabilizan exclusivamente las bajas por IT, el índice de absentismo en las Islas se sitúa en el 7,1%, en este caso el más el alto del país y también muy superior al conjunto estatal (5,2%).

Del mismo modo, el número de procesos de ITCC iniciados entre los meses de enero a octubre de 2024 (último disponible a fecha de publicación del informe) resultó un 13,6% superior al dato del mismo periodo de 2023, casi el doble que a nivel nacional (+7,7%). La duración media de los procesos resulta también mayor en Canarias que a escala estatal, toda vez que en el conjunto nacional se cifra en 42,50 días, mientras que en Las Palmas se calcula en un promedio de 47,98 días y de 60,63 días en Santa Cruz de Tenerife.

Se trata de unas circunstancias que afectan de manera especialmente negativa a nuestra productividad y que elevan el coste de las empresas, máxime cuando se estima que en Canarias el coste acumulado durante los diez primeros meses del año alcanzó un total de 301,85 millones de euros, 55,33 millones adicionales (+22,4%), al tiempo que en el conjunto de España, éste resultó 6.805,12 millones de euros, 1.019,15 millones más que doce meses antes (+17,6%).

Otro aspecto fundamental y que resulta primordial es contar con una negociación colectiva que apueste por una conformación salarial

EVOLUCIÓN PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (por hora trabajada). 2007-2024

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ALEMANIA	1,1	0,0	-3,0	2,3	2,5	0,8	0,4	1,0	0,6	1,4	1,9	0,3	0,7	0,9	1,3	0,1	-0,6	-0,1
ESPAÑA	1,0	0,1	2,3	2,4	1,5	2,0	1,5	0,5	1,0	0,4	0,7	-0,1	0,2	0,0	-0,5	1,4	0,6	1,2
FRANCIA	-0,4	-0,6	-1,0	1,4	1,3	0,2	1,6	1,0	0,8	-0,1	1,9	0,1	0,5	0,2	-1,4	-1,4	0,2	0,2
EUROZONA	0,9	-0,2	-1,1	2,5	1,6	0,6	1,0	0,8	1,2	0,2	1,5	0,0	0,5	2,1	0,2	0,0	-0,9	-0,2
UE 27	0,9	-0,3	-1,1	2,9	1,9	0,5	0,9	0,7	1,4	0,4	1,7	0,7	0,7	1,3	0,6	0,5	-0,5	0,3

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.3

PRODUCTIVIDAD Y COSTES LABORALES. 2024.
Variación interanual.

	ESPAÑA	ZONA EURO	UNIÓN EUROPEA
PIB REAL	3,2	0,9	1,0
REMUNERACIÓN ASALARIADOS*	7,7	5,6	6,3
OCUPADOS	2,2	1,0	0,8
PRODUCTIVIDAD por hora	1,2	-0,2	0,3
COSTE LABORAL por hora**	2,3	3,7	4,4
COSTES LABORALES UNITARIOS***	4,2	4,5	4,9

*En términos corrientes; **IVT; ***Costes Laborales Unitarios por hora trabajada, en términos corrientes

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA I.4.4

en la que se prime la productividad y que contribuya así a evitar la generación de peligrosas espirales precios-salarios que provoquen nuevas tensiones inflacionistas, además de para no dificultar el acceso al mercado laboral de aquellos segmentos con menor productividad, concentrados en Canarias, en un volumen significativo, en torno a los estratos de población más joven y de menor cualificación.

Máxime en un escenario como el actual, en el que, aún a pesar de la importante moderación que ha apreciado la inflación en los dos últimos años, todavía permanece en valores elevados y especialmente en su parte más estructural o núcleo. Un fenómeno, este último, que se debe recordar no responde a un impulso o mejora del consumo, sino al arrastre de los efectos de segunda ronda que todavía se mantienen como resultado del encarecimiento de los insumos energéticos o las materias primas alimentarias y su incorporación sobre la estructura de costes de las empresas, con la consecuente pérdida de competitividad del tejido productivo y del poder adquisitivo de los hogares.

Por otro lado, el inusitado e inesperado fenómeno inflacionista que hemos vivido en los últimos años y que se suma a los bajos índices de productividad vuelven a resaltar la idoneidad de que se concentren esfuerzos en crear un marco favorable para potenciar el crecimiento de las empresas y aumentar con ello su potencial en el proceso de creación empleo.

Con este fin, debemos insistir en la necesidad de ahondar en las reformas estructurales que mejoren la posición competitiva de nuestras empresas, favoreciendo y fomentando palancas que contribuyan al desarrollo económico, como son la formación, la innovación, la economía del conocimiento o la digitalización.

Por el contrario, debemos evitar otras que no sean fruto del consenso y el diálogo social, como la reducción unilateral de la jornada laboral, sin tener en cuenta, además, las distintas particularidades sectoriales y territoriales de la actividad económica, o el nuevo incremento del SMI y de las cotizaciones sociales entrados en vigor en 2025, que implican un aumento artificial de los costes laborales ajeno a la evolución de la productividad y que pudieran perjudicar a la recuperación económica y, por lo tanto, a la creación de empleo.

Resulta necesario, a su vez, acometer sin más dilación la reforma de nuestro sistema tributario, como medida de estímulo que contribuya

a una mayor eficiencia económica y al impulso de la producción y del empleo, evitando que la fiscalidad se convierta en un factor que penalice el crecimiento, disuada la inversión y dificulte la modernización de nuestra economía.

Seguir aumentando la ya elevada presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de nuestro país, dificultaría en mayor medida la capacidad de gasto de estos agentes y generaría mayores tensiones sobre la demanda y la actividad económica. Este fenómeno se ve agravado, además, por el constante aumento de la presión recaudatoria que estamos sufriendo, especialmente en los últimos años, con aumentos continuados de los tipos impositivos y las cotizaciones sociales, junto con la creación de nuevas figuras tributarias que gravan la actividad productiva y afectan a la competitividad de nuestra economía.

No debemos olvidar que, en el caso concreto de las empresa, el establecimiento de estas nuevas figuras añaden mayores costes a la producción, ajenos al desempeño necesario para el desarrollo de su actividad, y a lo que debemos sumar, además, los numerosos cambios normativos que, sobre todo en materia medioambiental, están siendo implementados en los últimos años y que requieren en muchos casos de importantes esfuerzos para acometer una serie de inversiones tecnológicas, y que suponen que nuestras empresas vivan una situación todavía más incierta, provocando la destrucción de empleo.

Una medidas que adquieren especial relevancia en territorios ultraperiféricos y fragmentados como Canarias, en donde sus singularidades inherentes generan marcadas desventajas competitivas, lo que hace aún más necesario dotarla de un marco tributario moderno, competitivo y eficiente, que impulse la actividad y el empleo y evite mayores cargas a la actividad empresarial, y que debiera traducirse en una reducción efectiva de los impuestos.

En el ámbito globalizado mundial en el que nos desenvolvemos compiten las empresas y también lo hacen sus territorios, y en nuestro Archipiélago se deben reforzar los mecanismos e incentivos de que dispone para compensar los sobrecostes que derivan de su lejanía de los centros principales de producción y su carácter fragmentado, y que ello contribuya a resultar un destino atractivo para la inversión internacional que redunde en el territorio, en términos de generación de riqueza, de empleo y de bienestar social.

En este sentido, debemos hacer prevalecer los principios estratégicos promulgados por nuestro REF, en donde se recoge de manera expresa el mantenimiento de una menor presión fiscal en las Islas con respecto al resto de España (art. 3.3 de la *Ley 19/1994, del REF*), un precepto que, al igual que el resto de medidas que contempla el REF, son de obligado cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas (art. 3.5 de la *Ley 19/1994, del REF*), y que nace con el objetivo de que sean compensadas las dificultades añadidas que soportan los hogares y las empresas de Canarias, debidas a nuestro hecho insular y lejanía



del resto del territorio europeo, y que condicionan cualquier hecho económico.

No en vano, la defensa de nuestro REF diferenciado ante cualquier organismo que pudiera cuestionarlo, debe ser parte importante de nuestras actuaciones, a fin de dotarle de una mayor seguridad jurídica para impulsar la inversión, y garantizar su blindaje frente a medidas nacionales y/o europeas que menoscaben sus preceptos legales y sus principios compensadores en pro del desarrollo económico, social y medioambiental de nuestro territorio.

Al mismo tiempo, resulta también imperativo seguir trabajando en la mejora e impulso de otras materias de elevada importancia estratégica para nuestro territorio como son la transformación digital, la transición energética, la lucha contra el cambio climático o las I+D+i, así como en acciones y políticas encaminadas a fomentar en mayor medida iniciativas empresariales vinculadas a sectores emergentes, con un alto potencial de crecimiento y de generación de empleo.

Ciertamente, muchas de estas reformas y medidas eran ya necesarias con anterioridad a la irrupción de la pandemia, pero han cobrado especial relevancia en los últimos años, como fórmulas inaplazables para la recuperación de nuestra economía, en donde surge la necesidad de que España en general y Canarias en particular, cuenten con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que ha ido surgiendo a raíz de la pandemia.

A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades estratégicas y de creación de empleo como las que ofrece al sector empresarial trabajar en su consecución.

Para el cumplimiento de estos objetivos, debemos reforzar aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital y sostenible, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las Pymes, y fortaleciendo los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educacionales.

En otros ámbitos, dentro de la Administración Pública, deviene fundamental la reducción de las cargas burocráticas y administrativas que soportan nuestras empresas, pues afectan de manera directa a la competitividad de los mercados y a la productividad, siendo necesario, entre otras actuaciones, seguir profundizando en una mayor simplificación y más óptima coordinación legislativa y administrativa entre las diferentes Administraciones, que contribuya a mejorar la posición competitiva de España y de Canarias en el contexto internacional.

A todos estos retos se suman otros que deben acometerse en el seno interno de las empresas, donde se ha de seguir trabajando para alcanzar cotas más altas de productividad y eficiencia, resultando, en este sentido, imprescindible avanzar en cuestiones que adquieren un carácter estratégico básico para las empresas de Canarias, que compiten dentro de un entorno cada vez más globalizado.

Entre otros aspectos, destacan por su sustantividad, el aumento del tamaño empresarial y del grado de internacionalización de las empresas o los importantes retos que se derivan de la transformación digital y el desarrollo sostenible, aspectos, todos ellos, que resultan de vital importancia para la generación de empleo, la creación de actividad y la dinamización e impulso del desarrollo económico y social de Canarias.